



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 73° período de sesiones
Roma, 12 de septiembre de 2001

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

PARA EL

PROYECTO DE PESCA ARTESANAL EN EL BANCO DE SOFALA

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector pesquero	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA en Mozambique	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mozambique	3
PARTE II - EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance del proyecto	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y administración	11
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	14
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	15
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	15
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	16
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	17



APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO MOZAMBIQUE (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A MOZAMBIQUE)	2
III. DYNAMIC LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO DINÁMICO)	3
IV. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	8
V. PROJECT ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO)	10
VI. FINANCIAL AND ECONOMIC ANALYSIS (ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO)	14

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Metical (MZM)
USD 1,00	=	MZM 18 000
MZM 10 000	=	USD 0,55

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

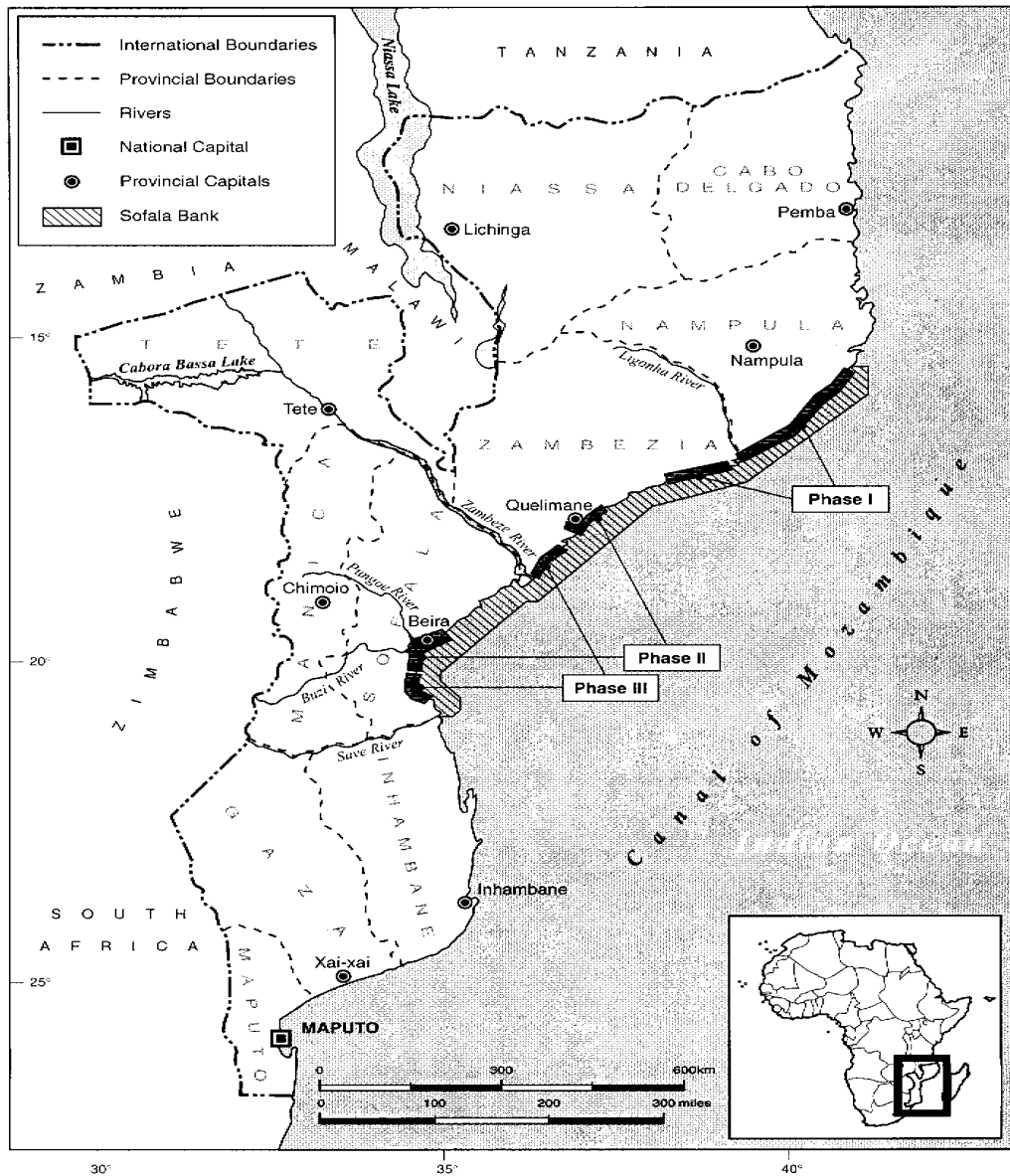
FBS	Fondo Belga de Supervivencia
FFP	<i>Fundo de Fomento Pesqueiro</i> (Fondo de Fomento Pesquero)
FFPI	<i>Fundo de Fomento de Pequena Indústria</i> (Fondo de Fomento de la Pequeña Industria)
IDPPE	<i>Instituto de Desenvolvimento da Pesca de Pequena Escala</i> (Instituto de Desarrollo de la Pesca en Pequeña Escala)
IIP	<i>Instituto Nacional de Investigação Pesqueira</i> (Instituto Nacional de Investigación Pesquera)
IMF	Institución de microfinanciación
NORAD	Organismo Noruego de Desarrollo Internacional
ONG	Organización no gubernamental
OSP	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas
PARPA	<i>Plano de Acção para a Redução da Pobreza Absoluta</i> (Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta)
PDPAN	Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal en Nampula
PROAGRI	<i>Programa de Investimentos no Sector Agricola</i> (Programa de Inversiones en el Sector Agrícola)
PTPA	Programa de trabajo y presupuesto anual
SyE	Seguimiento y evaluación
UCP	Unidad de Coordinación del Proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

Ejercicio fiscal

1° enero – 31 diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE
PROYECTO DE PESCA ARTESANAL EN EL BANCO DE SOFALA
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	La República de Mozambique
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Pesca
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 30,58 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 14 millones (equivalentes a USD 18 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Fondo Belga de Supervivencia (FBS) (por confirmar) Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD) (por confirmar)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	NORAD: USD 5,82 millones FBS: USD 3,39 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donaciones
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 2,99 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 380 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? En la zona del proyecto, hay unas 290 comunidades costeras dedicadas a la pesca, con una población total de 500 000 habitantes, aproximadamente. Se espera que todos se beneficien directa o indirectamente del proyecto. En estas comunidades, se calcula que hay más de 26 000 pescadores con sus familias, por un total aproximado de 130 000 personas, que constituyen los principales beneficiarios del proyecto. Además, se prevé que también se beneficien del proyecto 2 300 comerciantes de pescado, un gran número de personas que se dedican a su elaboración, constructores de embarcaciones, artesanos y otros grupos económicamente activos en las comunidades costeras, así como muchas familias que proporcionan mano de obra a lo largo de las carreteras de acceso rehabilitadas por el proyecto. Se espera que las mujeres se beneficien especialmente del apoyo a los grupos de ahorro y crédito, a los servicios comunitarios de salud y al suministro de agua potable de mejor calidad.

¿Por qué son pobres? De conformidad con una serie de indicadores sociales y humanos, las tres provincias de la zona del proyecto (Nampula, Sofala y Zambezia) se cuentan entre las más pobres del país. Puede suponerse que las comunidades pesqueras figuran entre los grupos más necesitados de estas provincias. En primer lugar, estas comunidades son pobres porque están aisladas y marginadas en gran parte de la actividad económica principal y tienen pocos contactos con la misma. Carecen de comunicaciones y de infraestructura social, como suministro de agua potable, servicios sanitarios y escuelas. En segundo lugar, la capacidad de los pescadores de generar ingresos está limitada por su carencia de equipos de pesca, financiación para adquirirlos y acceso a los proveedores; por las técnicas de pesca inadecuadas; por la competencia, a menudo ilegal, de la flota semindustrial que explota los mismos recursos; por las deficientes técnicas de elaboración del pescado; y por la falta de acceso a los mercados, que hace que no puedan beneficiarse de todo el valor de sus productos. En tercer lugar, los pescadores y otros miembros de la comunidad son pobres porque carecen de la organización y los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para gestionar sus actividades socioeconómicas de forma eficaz y dinámica.

¿En qué les favorecerá el proyecto propuesto? El proyecto ayudará a los pescadores a diversificar sus técnicas de pesca para aumentar su producción y sus ingresos, les alentará a reducir las pérdidas posteriores a la captura y añadir valor a sus productos mediante técnicas de elaboración mejoradas, y fortalecerá sus vínculos con los proveedores de insumos y con los mercados de sus productos. Al mismo tiempo, se fomentará la sostenibilidad de los recursos pesqueros mediante el apoyo al acopio de datos y a los sistemas comunitarios de ordenación conjunta. El proyecto garantizará la disponibilidad de servicios financieros que se ha demostrado que satisfacen las necesidades de los comerciantes de pescado, los pescadores y otros miembros de las comunidades pesqueras. El componente de desarrollo comunitario habilitará a las comunidades para controlar la planificación, ejecución y gestión de sus propias actividades de desarrollo, la creación de infraestructuras sociales en las comunidades pesqueras mejorará sus condiciones de vida y el programa de asistencia sanitaria aumentará la capacidad de las comunidades de identificar y gestionar sus principales problemas sanitarios y mejorar su salud. La rehabilitación y el mantenimiento de carreteras de acceso fundamentales para las comunidades pesqueras no sólo contribuirán a expandir el comercio de la pesca, sino que también supondrán un mayor estímulo para las economías locales. Por último, el proyecto respaldará la creación de un marco legislativo, político y estratégico mejor adaptado a los desafíos y las oportunidades que se presentan a los pescadores artesanales.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? Se fomentará la participación de los beneficiarios en casi todas las actividades del proyecto y, cuando sea oportuno, se les ayudará a crear sus propias organizaciones, a fin de que puedan realizar su potencial. Los sectores concretos de actividad son: el desarrollo y ensayo de tecnologías alternativas de pesca; la formulación, planificación y ejecución de microproyectos y proyectos comunitarios; y la creación de comités locales para la ordenación conjunta de los recursos pesqueros, asociaciones de pescadores, clubes de ahorro y comités de mantenimiento del agua.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE
PARA EL
PROYECTO DE PESCA ARTESANAL EN EL BANCO DE SOFALA**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Mozambique, por la cantidad de DEG 14 millones (equivalentes a USD 18 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Pesca Artesanal en el Banco de Sofala. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA
ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector pesquero

1. Mozambique está situado en la costa sudoriental de África, limita con Malawi, Sudáfrica, Swazilandia, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe, y tiene una superficie total de 800 000 km². Su población es de 16 millones de habitantes, aproximadamente, de los cuales un 80% vive en las zonas rurales.
2. Mozambique alcanzó la independencia en 1975. El éxodo de la mayoría de los colonos portugueses y comerciantes asiáticos, la adopción de la planificación centralizada, la nacionalización de las principales empresas y la guerra civil desde finales del decenio de 1970 hasta comienzos del de 1990 dieron lugar a un colapso general de la producción y de los servicios públicos y a la destrucción de la infraestructura. Sólo después del acuerdo de paz de 1992 pudieron aplicarse efectivamente en Mozambique políticas económicas basadas en la privatización de los bienes y funciones económicas, la determinación de los precios y del tipo de cambio por el mercado, la racionalización del gasto público y el equilibrio fiscal. La paz, las mejores políticas, el incremento de las inversiones extranjeras y una asistencia externa sustancial han contribuido a unos excelentes resultados económicos, caracterizados por un crecimiento del 10% anual desde 1996, una baja inflación y una inversión privada que crece rápidamente.
3. Mozambique tiene una costa de 2 750 km de longitud en el Océano Índico y más de dos tercios de la población viven a menos de 150 km del mar. Por consiguiente, el sector de la pesca es una importante fuente de proteínas animales y de empleo: de las 80 000 personas, aproximadamente, que trabajan en el sector, el 90% son pescadores artesanales o personas que se dedican a la manipulación y distribución de la pesca artesanal. El sector también es importante para la economía en general y las exportaciones de pescado, que ascendieron a USD 75 millones aproximadamente en 1999, constituyen el 28% de los ingresos de exportación. Los camarones de aguas poco profundas capturados en el banco de Sofala representan el 80% de estas exportaciones.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

4. El sector de la pesca se caracteriza por su diversidad. Las flotas industrial y semindustrial están constituidas por unas 200 embarcaciones, muchas de las cuales son de empresas mixtas de propiedad extranjera y estatal y pescan casi exclusivamente para los mercados de exportación, los mercados regionales y los nichos locales. La pesca artesanal se practica a lo largo de toda la costa y, a menudo, desde playas abiertas y zonas de desembarque improvisadas. La flota artesanal totaliza unas 11 000 embarcaciones, de las cuales el 70% son canoas y sólo el 3% están motorizadas. Los pescadores están confinados en la zona cercana a la costa y utilizan una gran variedad de artes de pesca, entre ellas jábegas, redes de enmalle, sedales, nasas y arpones. Se estima que la producción del subsector asciende a 80 000 t anuales, destinadas casi exclusivamente a los mercados nacionales, con un valor superior a USD 50 millones.

5. El Plan Regulador del Sector de la Pesca, aprobado en 1996, establece la política y la estrategia gubernamentales para la pesca artesanal, semindustrial e industrial. El objetivo del Plan es aumentar el suministro de pescado a los mercados internos e incrementar los ingresos netos en divisas, así como mejorar el nivel de vida de las comunidades pesqueras. Se prevén tres tipos concretos de medidas para la pesca artesanal: la reducción de las pérdidas posteriores a la captura mediante el perfeccionamiento de los instrumentos tradicionales y la utilización del hielo y la refrigeración; el aumento de las capturas, utilizando mejores embarcaciones y técnicas de pesca y ofreciendo incentivos para invertir en el sector, y la creación de mecanismos de ordenación conjunta a fin de solucionar problemas relacionados con la sobreexplotación local. Además, se espera que el subsector se beneficie de: a) la reserva de zonas para la pesca artesanal, junto con la utilización obligatoria de instrumentos de seguimiento por satélite en las naves industriales y semindustriales; b) el fomento de los vínculos entre las empresas dedicadas a la elaboración de los camarones y los pescadores artesanales; c) el fomento de la utilización de las capturas incidentales por parte de los pescadores artesanales; y d) el fomento de la utilización sostenible de los recursos de camarones mediante la ordenación conjunta.

6. El Ministerio de Pesca se encarga de garantizar que las actividades pesqueras no amenacen la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales y que las comunidades pesqueras y el país en general obtengan los máximos beneficios de estas actividades. Este ministerio se creó en 2000 (anteriormente, formaba parte del Ministerio de Agricultura) y está todavía aumentando la capacidad institucional para cumplir su mandato. Cuatro organismos con autonomía administrativa dependen del Ministerio: el Instituto de Desarrollo de la Pesca en Pequeña Escala (IDPPE), que se encarga del apoyo a la pesca artesanal y a las comunidades pesqueras; el Instituto Nacional de Investigación Pesquera (IIP), que presta asesoramiento sobre la situación de las poblaciones de peces; el Fondo de Fomento Pesquero (FFP), que administra los presupuestos del sector público por cuenta del Ministerio; y la Escuela de Pesca. La Administración Marítima, dependiente del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, es responsable de la aplicación de los reglamentos de pesca y en la mayoría de los sectores concede las licencias para la pesca artesanal.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA en Mozambique

7. Hasta la fecha el FIDA ha financiado seis proyectos en Mozambique. Los dos primeros fueron el Programa Nacional de Producción Alimentaria en los Sectores Cooperativo y Familiar (cerrado) y el Segundo Proyecto de Rehabilitación Agrícola. Tres proyectos están en plena ejecución: el Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal en Nampula (PDPAN) y el Proyecto de Desarrollo Agrícola de Niassa proceden satisfactoriamente, mientras que el Programa de Desarrollo de la Ganadería en el Sector Familiar, que es más reciente (comenzó en 1998), se está integrando gradualmente en el Programa de Inversiones en el Sector Agrícola (PROAGRI) del Gobierno. Por último, el más reciente, el Proyecto de Respaldo del PAMA, está en la fase de iniciación.

8. El PDPAN fue el primer proyecto integrado de pesca en Mozambique. Estaba concebido a título experimental y, en consecuencia, la dirección del proyecto ha aprovechado las experiencias adquiridas, adaptándose a la situación socioeconómica en rápida evolución. Se han extraído



enseñanzas del PDPAN mediante la evaluación preterminal del FIDA y una evaluación interna del IDPPE. Las enseñanzas más importantes son las siguientes: el planteamiento integrado del PDPAN (abordar los problemas de la pesca desde una perspectiva comunitaria y tratar de resolverlos) ha sido adecuado. En particular, los proyectos de infraestructura social, como los puntos de aguada, las escuelas y los consultorios, han sido importantes para lograr la confianza de las comunidades y, de este modo, poner en marcha otras iniciativas, como los comités de ordenación conjunta, que han desempeñado un papel fundamental en la introducción de prácticas sostenibles de ordenación de los recursos y en la resolución de conflictos. El programa de investigación adaptativa que forma parte del proyecto ha validado muchas de las tecnologías de pesca ensayadas y ha demostrado que su introducción satisfactoria depende de una serie de factores, tales como unos mercados seguros, unos métodos de elaboración comprobados y el acceso a los insumos y a los servicios financieros. Se ha demostrado que promover una oferta de insumos pesqueros basada en el mercado dialogando con los agentes comerciales y compartiendo información sobre los mercados es una actividad del proyecto eficaz para mejorar el acceso de los pescadores al mercado. En cambio, aunque el proyecto puso a prueba una serie de métodos para la prestación de servicios financieros, pocos fueron satisfactorios y la mayor parte resultaron extremadamente costosos. Los más satisfactorios fueron los métodos de bajo nivel basados en el ahorro con la utilización de prácticas tradicionales y los préstamos de cuantía intermedia del Fondo de Fomento de la Pequeña Industria (FFPI) para las actividades comerciales y la adquisición de artes de pesca. Estas medidas han sido complementadas con una serie de importantes iniciativas político/legislativas, entre las que cabe mencionar la creación de una zona piloto de tres millas para los pescadores artesanales en Nampula.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mozambique

9. **La política de Mozambique para la erradicación de la pobreza.** A pesar del rápido crecimiento económico, el producto interno bruto (PIB) per cápita (USD 230) es todavía extremadamente bajo y Mozambique sigue siendo uno de los 10 países más pobres del mundo. Aunque existen notables desequilibrios urbano-rurales y regionales, la pobreza absoluta afecta a una media del 70% de la población. Además de padecer una pobreza material muy acentuada, los pobres sufren también de un alto grado de vulnerabilidad a los desastres naturales, como demostraron las inundaciones de 2000 y 2001. El Gobierno elaboró el Plan de Acción del Gobierno para la Reducción de la Pobreza Absoluta (PARPA) referido al período 2001-2005, que tiene como objetivo reducir sustancialmente los niveles de pobreza absoluta en Mozambique, del 70% en 1997 a menos del 50% en 2010. La estrategia indica el rápido crecimiento económico como instrumento fundamental para reducir la pobreza. Por consiguiente, se fomentan políticas destinadas a crear un entorno favorable a la inversión y la productividad, con miras a alcanzar una tasa anual media de crecimiento del PIB del 8%. Otro objetivo es que este crecimiento sea incluyente, de modo que la población pobre se beneficie sustancialmente del mismo. En concreto, la estrategia para reducir la pobreza se basa en seis prioridades, a saber, la educación, la salud, la agricultura y el desarrollo rural, la infraestructura básica, el buen gobierno, y la gestión macroeconómica y financiera.

10. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** En 1998, la ayuda oficial al desarrollo concedida a Mozambique ascendió al 30% del PIB (USD 1 040 millones), una de las cifras más altas de todos los países, y, en la actualidad, unos 40 donantes desarrollan actividades en el país. Los donantes intentan responder de modo creciente a las prioridades determinadas en el PARPA, adoptado por los directorios ejecutivos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional como marco para el punto de decisión de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. En el sector del desarrollo agrícola y rural, unos 20 donantes están financiando el PROAGRI, que forma parte del PARPA. En el pasado, muy pocos donantes se han ocupado del sector de la pesca artesanal, aunque el Banco Africano de Desarrollo está ejecutando un proyecto en la costa norte.

11. **La estrategia del FIDA en Mozambique.** La estrategia evolutiva de intervención del FIDA en Mozambique se describe en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de abril de 2000. La estrategia reconoce que el aumento de los ingresos rurales depende de la capacidad de los pequeños productores de participar mejor en el sistema de mercados y destaca la comercialización de los sistemas de producción y el fortalecimiento de los *vínculos comerciales* entre los pequeños productores y los mercados privados, en relación con los insumos, los productos alimenticios y los servicios de apoyo a la producción. El FIDA puede contribuir de modo destacado ayudando al Gobierno a fomentar dichos vínculos, al tiempo que elimina los obstáculos que impiden la participación de las familias más pobres en los mercados. Un segundo grupo de asuntos importantes es el constituido por la descentralización y la potenciación. En los proyectos en curso, la *descentralización* progresiva en favor de las instituciones provinciales y de distrito se ha convertido en un factor esencial del incremento de la participación y la capacidad locales. La *potenciación* es importante para que las comunidades puedan determinar, planificar y gestionar sus obras y actividades de desarrollo y para ayudar a los pequeños productores a gestionar sus recursos con mayor eficacia, relacionarse con los mercados e influir en la política del sector. En tercer lugar, la *racionalización de los proyectos financiados por los donantes* a fin de garantizar la coordinación y dar una función directiva al Gobierno ha sido una cuestión importante en todos los sectores de desarrollo de Mozambique. El presente proyecto se ha concebido expresamente como vehículo y recurso para el Gobierno con vistas a crear un marco político, estratégico y financiero, orientar el apoyo del Gobierno, de los donantes y de las organizaciones no gubernamentales (ONG), promover la coherencia en el sector, y fomentar la inversión privada.

12. **Justificación del proyecto.** El banco de Sofala contiene los caladeros más ricos del país, incluidos los importantes bancos de camarones de aguas poco profundas. Aunque existe poco margen para aumentar las capturas totales de camarones, sí lo hay para aumentar las de especies muy valiosas y transferir la actividad de las pesquerías industriales y semindustriales de camarones a los pescadores artesanales. Para ello es menester una mayor supervisión de los recursos pesqueros, una mayor comprensión por parte de los pescadores de los principios de la utilización sostenible de los recursos naturales, y la aplicación de las medidas reglamentarias adecuadas en los planos comunitario y nacional. Las 8 000 t de camarones que se calcula que se capturan anualmente generan más de 30 000 t de capturas incidentales, compuestas por una gran variedad de pescados, algunos de gran valor, y crustáceos. Como los arrastreros para camarones desechan la mayor parte de estas capturas, hay margen para aumentar las capturas accidentales de los pescadores artesanales. Asimismo, hay claras oportunidades comerciales para las especies de alto valor y los camarones. Si quieren sacar partido de la situación, los pescadores artesanales deberán ponerse en contacto con los compradores que tratan de obtener productos de mayor valor del sector. El número cada vez mayor de instalaciones para la elaboración del camarón en la costa facilita a los pescadores artesanales la obtención de hielo y la comercialización de pescado o camarones frescos, con el fuerte incremento consiguiente de sus ingresos. Las posibilidades de aumentar los ingresos con el pescado de menor valor son más limitadas debido al escaso poder adquisitivo de los consumidores y dependen en gran medida de: a) la reducción de las pérdidas posteriores a la captura y la mejora de la calidad del producto sin aumentar el costo; b) la disminución de los costos de las transacciones; c) la ampliación de la red de distribución; y d) la solución de una serie de problemas que impiden aumentar los desembarques de capturas accidentales.

13. El que los pescadores artesanales puedan aprovechar estas crecientes oportunidades comerciales dependerá en parte de su acceso a artes de pesca adecuadas. A raíz de las intervenciones del PDPAN, los comerciantes están empezando a sacar al mercado una serie de artes de pesca y se ha adquirido experiencia en la comercialización más sistemática y eficaz de los productos de la pesca artesanal. Este proceso puede llevarse adelante. No obstante, la carencia de servicios financieros sigue inhibiendo la inversión en el sector y los altos costos y riesgos de transacción de los servicios financieros para las comunidades pesqueras pobres y remotas hacen que, por ahora, ninguna institución bancaria o de microfinanciación (IMF) ofrezca estos servicios. Hay contadas

oportunidades claras en torno de las dos actividades del PDPAN que hayan funcionado satisfactoriamente: el crédito empresarial del FFPI y el programa de grupos de ahorro y crédito. Hasta la fecha, este último ha demostrado ser especialmente importante para las mujeres de las comunidades pesqueras.

14. El acceso por carretera a la zona del proyecto es deficiente: muchas comunidades quedan aisladas gran parte del año y algunas no tienen prácticamente ningún acceso por carretera. Incluso cuando el problema es menos pronunciado, la mala calidad de las carreteras da lugar a altos costos de las transacciones comerciales y bajos precios para el productor artesanal. La rehabilitación de carreteras efectuada en el marco del PDPAN ha tenido consecuencias económicas positivas evidentes en las comunidades beneficiarias y ofrece una valiosa experiencia en la que basarse. Por otra parte, la situación sanitaria es tan mala en la zona del proyecto como en cualquier otro lugar del país. El PDPAN y otros proyectos han demostrado la importancia que las comunidades otorgan a los servicios de salud y su deseo de participar en estos programas y contribuir a los proyectos de infraestructura sanitaria y social.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

15. El banco de Sofala, que es la plataforma continental situada frente a la costa de Mozambique, tiene 950 km de longitud y se extiende desde el sur de la provincia de Sofala hasta la zona central de la provincia de Nampula, en el norte del país, pasando por Zambezia (véase el mapa). La zona del proyecto puede definirse de forma general como la estrecha franja de costa situada frente al banco de Sofala y sus aguas pesqueras hasta una distancia aproximada de 20 km de la costa. Los numerosos ríos que riegan la zona contribuyen a su riqueza de recursos pesqueros; la zona cuenta con una gran diversidad de ecosistemas, con una costa compuesta de una sucesión de acantilados y playas de arena, dunas bajas de arena paralelas, manglares, estuarios y extensas marismas. Debido a su extensión y a las variaciones que presenta, ha sido necesario delimitar “zonas de concentración” en las que las actividades del proyecto pueden ejecutarse de la forma más eficaz en función de los costos y producir el máximo efecto. Se han delimitado seis zonas de ese tipo con arreglo a la concentración de los recursos pesqueros, el número de centros de pesca y de pescadores artesanales, el volumen de la actividad comercial, los vínculos con los mercados y la facilidad de acceso. Estas zonas están situadas en 12 de los 17 distritos costeros, en conjunto, abarcan unos 650 km de la línea costera del país. Con un plan de ejecución dividido en tres fases, el proyecto se iniciará en dos de esas zonas y se irá ampliando poco a poco hasta abarcar las seis.

16. Dentro de la zona del proyecto, los pescadores, que son principalmente varones, pueden dividirse en dos grupos: los propietarios y los trabajadores que no poseen embarcaciones ni artes de pesca. No obstante, los pescadores siguen una progresión natural, pasando del empleo temporal al contrato permanente, hasta llegar a patrón y finalmente a propietario. Normalmente los pescadores dedican por lo menos el 60% de su tiempo a pescar, y la mayoría de ellos trabaja también en otras actividades como la agricultura y el comercio. Hay un grupo importante de personas que no se dedica directamente a la pesca pero participa en actividades conexas, como la construcción de embarcaciones, el tejido de redes, la elaboración de conservas de pescado y las actividades comerciales relacionadas con la pesca. En la mayor parte de las comunidades costeras, las mujeres suelen dedicarse sobre todo a la agricultura y los hombres a la pesca. Sin embargo, esta división del trabajo no es totalmente rígida: las mujeres participan en el transporte del pescado desde la playa hasta el hogar o el lugar de elaboración y, en algunas zonas, en la “pesca de subsistencia” desde tierra. Si bien son los hombres quienes suelen encargarse de la elaboración, las mujeres también pueden participar en actividades posteriores a la captura, tales como el comercio de pescado elaborado.

17. El grupo-objetivo del proyecto está compuesto por las comunidades pesqueras de la costa, en las seis “zonas de concentración”. En estas comunidades viven unos 26 000 pescadores y sus familias, es decir, unas 130 000 personas. Las familias de pescadores representan aproximadamente entre el 20% y el 80% del total de familias de estas aldeas. No obstante, en todas las aldeas la pesca es una actividad importante para cada familia, ya que supone una posibilidad de conseguir empleo y una gran oportunidad para diversificar las fuentes de alimentos y de ingresos. Incluyendo a las familias no dedicadas a la pesca que viven en las mismas aldeas que los pescadores, la población destinataria del proyecto es de unas 500 000 personas. Parte de las actividades del proyecto beneficiarán al conjunto de las comunidades pesqueras y el resto irán destinadas específicamente a las familias de pescadores.

B. Objetivos y alcance del proyecto

18. El objetivo de desarrollo del proyecto es conseguir una mejora sostenida de las condiciones sociales y económicas de las comunidades dedicadas a la pesca artesanal en la zona del proyecto. Para lograrlo, el proyecto: a) potenciará a las comunidades pesqueras y promoverá su capacidad para que puedan asumir una responsabilidad cada vez mayor en las iniciativas locales de desarrollo, incluida la ejecución de actividades relacionadas con la infraestructura y los servicios sociales y la ordenación sostenible los recursos marinos; b) mejorará el acceso de los pescadores artesanales a los recursos pesqueros del banco de Sofala y fomentará la explotación sostenible y comercialmente viable de esos recursos; c) perfeccionará los vínculos entre las comunidades dedicadas a la pesca artesanal y los mercados de insumos y productos; d) incrementará la disponibilidad de servicios de ahorro y de pequeños préstamos para los pescadores artesanales, ofrecerá mayores oportunidades comerciales a los comerciantes que operan con los centros pesqueros y mejorará los servicios destinados a los pescadores mediante el acceso a la financiación proporcionada por pequeñas empresas de la zona del proyecto; y e) creará un entorno más propicio para fomentar y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal.

C. Componentes

19. El proyecto consta de cinco componentes: a) desarrollo comunitario; b) desarrollo pesquero; c) apoyo y acceso a los mercados; d) servicios financieros; y e) apoyo de políticas, legislativo e institucional.

20. **Desarrollo comunitario.** Este componente estará integrado por tres subcomponentes. El subcomponente de ordenación conjunta tendrá como objetivo establecer un sistema funcional para la administración conjunta de los recursos naturales de las áreas de pesca artesanal de la zona del proyecto. Se estima que se prestará apoyo a unos 60 ó 70 comités de ordenación conjunta. Las tres esferas principales de su mandato serán la ordenación de los recursos, la resolución de conflictos y la representación de intereses ante instancias superiores. El subcomponente de desarrollo comunitario financiará parcialmente los costos de inversión en infraestructura social y otros proyectos a los que se asignará prioridad mediante el proceso participativo de evaluación de las necesidades y planificación. Se prevé que se ejecuten entre 150 y 200 proyectos. Mediante el subcomponente de servicios de salud en las comunidades, el proyecto utilizará el proceso de planificación participativa para que las comunidades puedan determinar mejor los principales problemas de salud que les afectan y emprender actuaciones apropiadas eficaces en función de los costos y/o buscar asistencia. Se prestará apoyo a diversas iniciativas de carácter comunitario, con atención especial a la nutrición, las enfermedades que se transmiten por el agua y las enfermedades endémicas, la vacunación infantil, los servicios de salud reproductiva y el tratamiento del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).



21. **Desarrollo pesquero.** Se prestará apoyo a tres actividades de inversión. El subcomponente de evaluación y ordenación de los recursos tendrá por finalidad la obtención de los datos científicos que necesitan los comités de cogestión para administrar de forma eficaz y sostenible los recursos pesqueros del banco de Sofala. Se suministrarán recursos para establecer un sistema permanente de seguimiento del estado de la pesca artesanal y difundir los resultados entre los pescadores a través de sus comités de ordenación conjunta. Se fomentará la diversificación creando nuevas actividades generadoras de ingresos basadas en los recursos de camarones y de especies infraexplotadas. Esto se promocionará mediante: actividades de demostración, por pescadores seleccionados, de técnicas acreditadas, tales como la pesca con redes de enmalle, palangres, redes de trasmallo y motores pequeños; experimentos con técnicas que todavía no hayan demostrado su utilidad, centrándose al inicio en la pesca de especies pelágicas pequeñas con redes de cerco; y el apoyo a la explotación bien organizada de las capturas incidentales. El programa de utilización posterior a la captura se centrará en la manipulación de tres tipos de productos. Se procurará mejorar las técnicas tradicionales de conservación del pescado (salazón, secado y ahumado), con lo que se reducirán las pérdidas sin que aumente excesivamente el costo de un producto dirigido a consumidores de bajo poder adquisitivo; para los pescados frescos y congelados de poco valor, se impartirá capacitación sobre la utilización del hielo y las técnicas correctas de manipulación; para los pescados de mayor valor, que actualmente se venden sobre todo secos, en los mercados locales y a bajo precio, el objetivo será aumentar la calidad del producto, mejorar el acceso de los pescadores a mercados de mayor valor y facilitar las vinculaciones entre los pescadores y los agentes de mercado.

22. **Apoyo y acceso a los mercados.** Este componente consta de dos iniciativas interrelacionadas. En el marco del subcomponente de comercialización de insumos y productos, el proyecto prevé actuaciones en tres sectores. En primer lugar, ayudará a los pescadores artesanales a relacionarse con los mercados, en particular con empresas de fabricación de hielo para la comercialización de pescado fresco, plantas de elaboración de camarones para la exportación y compradores de pescado curado. Entre las iniciativas cabe mencionar las visitas para observar otras prácticas, los ensayos de comercialización, y el apoyo a estudios de viabilidad para proyectos de elaboración y comercialización del pescado, microforos de comercio e inversiones y apoyo a los proveedores comerciales de insumos. En segundo lugar, el proyecto facilitará mejores conocimientos e información sobre los mercados. Se establecerá un sistema de seguimiento de los precios del sector pesquero y de información al respecto; se creará un sistema para analizar las tendencias comerciales y de viabilidad de la pesca artesanal; se llevarán a cabo estudios sobre la estructura estacional de la oferta y la demanda de productos pesqueros y sobre el régimen fiscal al que está sujeto el sector; se editará un boletín del proyecto y se emitirán programas de radio. En tercer lugar, el proyecto prestará apoyo a la mejora de los mercados mayoristas de pescado en la ciudad de Nampula y en Mocuba; ensayará las mejoras en otros minimercados situados en la costa o próximos a ella; y realizará un estudio sobre la dinámica económica y social del mercado de pescado de Praia Nova en Sofala. En el marco del subcomponente correspondiente, se mejorarán las carreteras de acceso a lugares cuyos productos no llegan a los mercados o, si llegan, lo hacen a un precio muy bajo. Aunque no se ha llevado a cabo una preselección de los caminos que se mejorarán, se han definido los criterios que servirán para elegirlos y determinar las prioridades. Se llevarán a cabo actividades de rehabilitación de dos tipos: mejoras puntuales en las rutas más cortas con poco volumen de tráfico y rehabilitación completa de las carreteras de enlace más importantes. Todas las obras de rehabilitación de carreteras se harán con métodos de alta densidad de mano de obra, salvo cuando se demuestre que esos métodos no son eficaces en función de los costos. El proyecto también financiará el mantenimiento de las carreteras rehabilitadas, con métodos similares.

23. **Servicios financieros.** Se prestará apoyo a tres tipos de servicios financieros. En primer lugar, se fomentará el establecimiento de grupos de ahorro y crédito rotatorio en las aldeas de pescadores dirigidos principalmente a los sectores más pobres de la comunidad y a las mujeres, que deberán funcionar independientemente una vez transcurrido un período de seis meses durante el cual se impartirá capacitación y se supervisarán las actividades. En segundo lugar, si bien las IMF



establecidas no operan en las comunidades pesqueras de la zona del proyecto, sí lo hacen en los mercados de productos pesqueros más importantes de las ciudades cercanas. El proyecto fomentará los vínculos entre los comerciantes de pescado que operan en estos mercados o cerca de ellos y algunas IMF seleccionadas, como medio de alentar a los comerciantes a que incrementen sus compras de pescado en las comunidades del proyecto. En tercer lugar, se ampliará la iniciativa de crédito del FFPI. Sus operaciones crediticias se financiarán mediante una línea de crédito que suministrará el proyecto y se prestará atención especial a los principales centros pesqueros de fácil acceso para los agentes del Fondo de Fomento. Por lo menos un 60% de los préstamos se destinará a proyectos directamente relacionados con la pesca artesanal, mientras que el porcentaje restante debería destinarse a apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo en los centros pesqueros. Además de estas actividades, el proyecto apoyará la formulación de políticas relativas a la prestación de servicios financieros al sector de la pesca artesanal, basadas en prácticas óptimas de microfinanciación y normas bancarias. El proyecto financiará los servicios de un asistente técnico internacional que trabajará en el FFP, organismo que desempeña funciones de coordinación de la financiación pública del sector pesquero, con vistas a elaborar las directrices de políticas y garantizar su aplicación coherente.

24. **Apoyo de políticas, legislativo e institucional.** En el marco del subcomponente de apoyo de políticas y legislativo, el proyecto aportará recursos para la articulación de una estrategia general del sector de la pesca artesanal. Asimismo, se prestará asistencia al Ministerio de Pesca para la elaboración del marco y la estructura de un plan general para todo el sector pesquero, en el cual deberá integrarse eventualmente la estrategia de la pesca artesanal. El proyecto se ocupará además de diversas cuestiones de políticas en sectores de interés fundamental para las comunidades de pescadores artesanales, en particular las relativas a las zonas pesqueras, las estructuras arancelarias de determinados insumos pesqueros y el marco jurídico e institucional para la iniciativa de ordenación conjunta. Se dedicarán recursos a contratar a especialistas para apoyar la formulación de políticas y estrategias y/o la legislación complementaria. En el marco del subcomponente de fortalecimiento institucional, el proyecto invertirá una cantidad considerable de esfuerzo y de recursos en el fomento de la capacidad del IDPPE, para que pueda ofrecer a la pesca artesanal y a las comunidades pesqueras el apoyo del que hasta ahora han carecido. Las actividades principales consistirán en: a) introducir el IDPPE en la provincia de Sofala, donde actualmente no lleva a cabo operaciones, y ampliar su presencia en las provincias de Nampula y Zambezia; b) realizar tres estudios importantes: dos para mejorar la eficacia del IDPPE y un tercero sobre los servicios financieros y las funciones y responsabilidades del FFP; c) llevar a cabo actividades de capacitación, seminarios y retiros para el personal del IDPPE; y d) coordinar el apoyo de los donantes al sector de la pesca artesanal.

D. Costos y financiación

25. Se estima que el proyecto tendrá un costo total de USD 30,58 millones, con un costo básico de USD 28,23 millones. Los imprevistos de orden físico y por alza de los precios supondrán un incremento del 8% del costo básico. Los derechos e impuestos serán de USD 3 millones. El contenido en divisas es bajo: USD 9,08 millones o el 30% del costo básico total. El costo total del proyecto equivale a USD 270 por cada familia beneficiaria. En el cuadro 1, que figura a continuación, se presenta un resumen de los costos del proyecto por componentes.

26. **Financiación.** La financiación externa consistirá en un préstamo del FIDA por valor de USD 18 millones (el 59% de los costos totales del proyecto), una donación del Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD) de USD 5,82 millones (19%) y una donación del Fondo Belga de Supervivencia (FBS) de USD 3,39 millones (11%). Estas contribuciones bilaterales en forma de

donación están aún pendientes de confirmación final. El Gobierno financiará todos los impuestos y derechos, que ascenderán a un total de USD 3 millones (10%), tanto en efectivo como en ingresos no percibidos. Las comunidades aportarán como media el 20% de los costos de inversión de los proyectos de infraestructura social, por un valor de USD 380 000 (1%).

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(en millones de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico total
A. Desarrollo comunitario					
1. Ordenación conjunta y desarrollo comunitario	3,90	1,71	5,60	31	20
2. Programa de servicios de salud en las comunidades	1,32	0,37	1,69	22	6
<i>Subtotal: Desarrollo comunitario</i>	5,22	2,08	7,29	28	26
B. Desarrollo pesquero					
1. Utilización sostenible de los recursos	1,02	0,61	1,63	37	6
2. Fomento de la diversificación de la producción pesquera	1,07	0,67	1,74	38	6
3. Utilización posterior a la captura	0,72	0,38	1,10	35	4
<i>Subtotal: Desarrollo pesquero</i>	2,81	1,66	4,47	37	16
C. Apoyo y acceso a los mercados					
1. Apoyo a los mercados de insumos y productos	0,72	0,35	1,07	33	4
2. Mejora de las carreteras de acceso a los mercados	2,80	1,50	4,30	35	15
<i>Subtotal: Apoyo y acceso a los mercados</i>	3,52	1,85	5,37	34	19
D. Servicios financieros	1,66	0,38	2,04	19	7
E. Apoyo de políticas, legislativo e institucional					
1. Iniciativas de política y legislativas	0,28	0,48	0,76	64	3
2. Apoyo institucional al IDPPE	2,86	1,42	4,28	33	15
3. Administración del proyecto	3,51	0,51	4,02	13	14
<i>Subtotal: Apoyo de políticas, legislativo e institucional</i>	6,65	2,41	9,06	27	32
COSTO BÁSICO TOTAL	19,86	8,38	28,23	30	100
Imprevistos de orden físico	0,18	0,13	0,32	44	1
Imprevistos por alza de los precios	1,46	0,57	2,03	28	7
Costos totales del proyecto	21,50	9,08	30,58	30	108

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en millones de USD)

Componentes	FIDA		NORAD ^b		FBS		Gobierno		Comunidades		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. los impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Desarrollo comunitario	3,63	45,6	-	-	3,39	42,6	0,56	7,0	0,38	4,8	7,96	26,0	2,27	5,12	0,56
B. Desarrollo pesquero	4,12	84,4	0,123,8	2,5	-	-	0,63	12,9	-	-	4,88	15,9	1,81	2,43	0,63
C. Apoyo y acceso a los mercados	1,60	27,9	3,547,3	61,7	-	-	0,60	10,5	-	-	5,74	18,8	1,98	3,16	0,60
D. Servicios financieros	0,75	34,1	1,293,5	58,6	-	-	0,16	7,1	-	-	2,20	7,2	0,41	1,63	0,16
E. Apoyo de políticas, legislativo e institucional	7,90	80,5	0,871,6	8,9	-	-	1,04	10,6	-	-	9,81	32,1	2,61	6,16	1,03
Total de desembolsos	18,00	58,8	5,82	19,0	3,39	11,1	2,99	9,8	0,38	1,3	30,58	100,0	9,08	18,51	2,98

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b Las contribuciones bilaterales en forma de donación están aún pendientes de confirmación final.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

27. **Adquisiciones.** La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) asumirá la responsabilidad general de las adquisiciones y la firma de contratos. Puesto que no hay directrices sobre adquisiciones establecidas por el Gobierno, se emplearán las del FIDA o las de la OSP. Concretamente, todos los vehículos y otros bienes cuyo valor sea superior a USD 250 000 se adquirirán mediante procedimientos de licitación internacional; el equipo y otros bienes de valor inferior a USD 250 000 y superior a USD 20 000 por unidad se adquirirán mediante procedimientos de licitación nacional; los bienes cuyo valor sea inferior a USD 20 000 se adquirirán a nivel local cuando se hayan recibido ofertas de por lo menos tres proveedores acreditados. Los contratos de obras públicas se adjudicarán mediante procedimientos de licitación nacional. Para los servicios de capacitación y los estudios, se emplearán procedimientos de contratación directa; la asistencia técnica se contratará en términos y condiciones satisfactorios para el FIDA.

28. **Desembolsos.** Los fondos del préstamo del FIDA se desembolsarán durante un período de seis años. Para facilitar la ejecución del proyecto se abrirá y mantendrá una Cuenta Especial en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial que sea aceptable para el FIDA. Previa solicitud del Gobierno, el FIDA hará un depósito inicial de USD 1 millón en la Cuenta Especial, que se repondrá periódicamente con arreglo a procedimientos establecidos. Para los desembolsos correspondientes a gastos y contratos por valor inferior a USD 20 000, deberán presentarse declaraciones de gastos certificadas. La documentación justificativa de las declaraciones de gastos certificadas se guardará en la UCP y estará a disposición de las misiones de supervisión para fines de auditoría y examen.

29. **Cuentas y auditoría.** La UCP abrirá y mantendrá una Cuenta Central del Proyecto (en MZM) en la que se versarán los fondos de la Cuenta Especial y de la contribución del Gobierno. Esta cuenta se utilizará para los gastos administrados por la UCP y para las transferencias a las cuentas provinciales del proyecto (en MZM) que se abrirán en Nampula, Sofala y Zambezia. Los demás organismos de ejecución también abrirán cuentas dedicadas al proyecto. Para evitar retrasos en las transferencias de fondos, todas las cuentas se abrirán en el mismo banco comercial. Los organismos de ejecución deberán rendir cuentas de forma independiente de los fondos que se depositen en las cuentas que les correspondan, y al final de cada ejercicio económico presentarán los estados de cuentas bancarios anuales de sus cuentas a la UCP para su conciliación.

30. Se llevará a cabo una auditoría anual independiente de las cuentas del proyecto. Los auditores externos que se contraten certificarán las cuentas y harán recomendaciones para mejorar los procedimientos contables. Asimismo, presentarán una opinión independiente sobre el uso de la Cuenta Especial. En un plazo de tres meses a partir del final del ejercicio financiero del proyecto, el coordinador del mismo presentará las declaraciones de gastos del proyecto a los auditores y al FIDA, y, tres meses más tarde, presentará el informe del auditor al director del IDPPE y al FIDA.

F. Organización y administración

31. **Responsabilidades institucionales.** El Ministerio de Pesca será responsable de la supervisión del proyecto y de todas las iniciativas legislativas y de políticas, y delegará la coordinación y administración del proyecto al IDPPE. Por conducto de la UCP, el IDPPE se encargará de la coordinación entre los distintos organismos participantes en el proyecto. El IDPPE se ocupará también, por mediación de sus delegados provinciales y de su personal sobre el terreno, de ejecutar las iniciativas de desarrollo comunitario y de comercialización de insumos y productos y las actividades relativas a la manipulación del pescado durante la captura y después de ella. La coordinación de las iniciativas del proyecto en apoyo de la evaluación de los recursos correrá a cargo del IIP, cuyos agentes sobre el terreno colaborarán con el personal del proyecto del IDPPE. El FFP suministrará los

fondos de contrapartida del Gobierno para el proyecto, supervisará el programa de servicios financieros y formulará políticas para la prestación de esos servicios al subsector de la pesca artesanal. El Ministerio de Pesca también prestará servicios de apoyo al proyecto: su Departamento de Inspección Pesquera (DIP) proporcionará apoyo técnico a las actividades del proyecto encaminadas a mejorar la calidad del pescado comercializado. La Dirección Nacional de Administración Pesquera y sus órganos provinciales representarán al Estado en los comités de ordenación conjunta y en el Comité Nacional de Administración Pesquera, y tendrán responsabilidades en el cumplimiento de la normativa pesquera. El Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, por conducto de sus departamentos provinciales de carreteras y puentes y de recursos hídricos rurales, coordinará el programa de carreteras de acceso a los mercados y facilitará las actividades de abastecimiento de agua potable. El proyecto establecerá una coordinación con los Ministerios de Salud y Educación para asegurar que el suministro comunitario de infraestructuras sociales y de servicios de salud se ajuste a los planes provinciales y de los distritos y a las normas y niveles de calidad determinados para las infraestructuras y servicios que se estén estableciendo. Además, el Ministerio de Salud tendrá la responsabilidad general de la ejecución del programa comunitario de servicios sanitarios.

32. **Supervisión del proyecto.** Siempre que sea posible, el proyecto recurrirá a los comités existentes para las actividades de coordinación y supervisión. A nivel de la administración central, el Consejo Consultivo del Ministerio de Pesca se encargará de la supervisión general y la orientación política del proyecto y se ocupará de la coordinación. El Consejo se reúne mensualmente, está presidido por el Ministro de Pesca y forman parte de él todos los funcionarios superiores del Ministerio. El Consejo Consultivo mensual del IDPPE, que está presidido por el director de dicho instituto y entre cuyos miembros figuran los jefes de sección y los coordinadores de todos los proyectos de desarrollo, estudiará las cuestiones operacionales del proyecto, prestará apoyo a su ejecución y procurará que los conocimientos sobre prácticas idóneas y las experiencias que se obtengan se transmitan a otros proyectos. Un comité directivo bajo la presidencia del gobernador provincial se encargará de las actividades de coordinación y supervisión a nivel provincial. Asimismo, se establecerán comités de coordinación a nivel de distrito, que efectuarán un examen previo de los proyectos comunitarios propuestos, determinarán si se ajustan a las prioridades del distrito y asegurarán su coordinación con otras iniciativas.

33. **Coordinación del proyecto.** El equipo básico de la UCP estará compuesto por expertos locales contratados para el período de seis años del proyecto y por un coordinador del proyecto, que actuará bajo la autoridad del director nacional del IDPPE y contará con la asistencia de un administrador para cuestiones financieras y contractuales, un economista encargado del seguimiento y evaluación (SyE) y la planificación, un funcionario que se ocupará de las cuestiones logísticas y de administración, tres funcionarios provinciales para cuestiones financieras y contractuales, y personal auxiliar. El equipo se encargará de coordinar la ejecución del proyecto, prestando especial atención a la administración y planificación financieras y al SyE, y contará con la asistencia de diversos especialistas que coordinarán la ejecución de las actividades del proyecto, a saber, un especialista en comercialización, un especialista en desarrollo comunitario, un especialista en servicios financieros, un especialista en servicios sanitarios de la comunidad y un ingeniero o economista que se encargará de todo lo relativo a las carreteras de acceso.

34. **Planificación, seguimiento y evaluación del proyecto.** El economista encargado del SyE y la planificación de la UCP será el responsable directo de las actividades en esos ámbitos. No obstante, en la preparación de los programas de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) participará todo el personal que interviene en la ejecución de las actividades del proyecto. Se prepararán planes y presupuestos específicos para las actividades y los resultados en cada “zona de concentración”, en las tres delegaciones provinciales, en cada institución participante en el proyecto y en la UCP. A continuación, la UCP redactará y ultimaré el PTPA y lo someterá al examen de los Consejos Consultivos del IDPPE y del Ministerio de Pesca, antes de su presentación al FIDA y su inclusión en el presupuesto nacional.

35. El objetivo del sistema de SyE será ayudar a la administración del proyecto, a los organismos de ejecución y a las comunidades a ejecutar el proyecto de forma eficaz y verificar si se están alcanzando las metas y objetivos propuestos. El marco lógico, que se examinará y actualizará regularmente, y los PTPA serán los principales instrumentos que facilitarán las actividades de SyE del proyecto. Durante las encuestas de base, que en su mayoría se realizarán paralelamente a las actividades de evaluación rural participativa y de evaluación de las necesidades en las comunidades, se recogerá información para una muestra del grupo-objetivo en toda la zona del proyecto. El seguimiento eficaz del proyecto requerirá una observación crítica permanente de los progresos en relación con los resultados que se desea obtener, las actividades que deben emprenderse para llegar a esos resultados, los recursos necesarios y el presupuesto correspondiente a esas actividades. Un producto fundamental será la elaboración puntual de informes exhaustivos trimestrales, semestrales y anuales sobre los progresos realizados. Los elementos más importantes para la evaluación del proyecto serán los dos exámenes relacionados con las tres fases de ejecución del proyecto y con el paso de una fase del proyecto a la siguiente. Ello comprenderá una evaluación del éxito en el logro de los resultados previstos en comparación con los indicadores de seguimiento. Otras actividades de este orden serán la evaluación anual, la evaluación de la capacidad y la evaluación de terminación o *ex post*.

G. Justificación económica

36. Se han definido tres modelos de empresas para poner a prueba la viabilidad financiera de las tecnologías pesqueras propuestas en la zona del proyecto: redes de enmalle, palangres y redes de trasmallo. Todas estas tecnologías son atractivas, con unas tasas de rendimiento financiero de entre el 50% y el 70% para las redes de enmalle y los palangres y de más del 100% para las redes de trasmallo. Así pues, las nuevas tecnologías pueden ser alternativas válidas a las jábegas para los nuevos inversionistas en el sector pesquero y requieren un desembolso inicial de capital mucho menor.

37. Aunque es difícil cuantificar los efectos económicos de un proyecto basado en un proceso, como es el presente, se ha elaborado una serie de modelos de producción pesquera y utilización del pescado que podrían dar una idea del impacto cuantitativo del proyecto. Sobre esta base, la tasa de rendimiento económico del proyecto se ha estimado en un 8%. No obstante, hay que señalar que algunos beneficios directos no se registran en el análisis económico, ya que son de naturaleza financiera: las redes de trasmallo, el instrumento tecnológico que produce el volumen más importante de beneficios y para el que se prevé el mayor número de beneficiarios, generan un importante beneficio neto para el grupo-objetivo pero no afectan a la economía en general; igualmente, las variaciones previstas de los precios y los márgenes de los comerciantes representan transferencias de pagos entre distintos elementos de la sociedad. La atención que el proyecto concede al desarrollo comunitario tampoco se refleja en el análisis económico; si no se contabilizan los costos de la infraestructura social y de los servicios sanitarios de la comunidad, la tasa de rendimiento económico aumenta a más del 10%. La exportación de camarones y otros productos pesqueros de elevado valor capturados con métodos de pesca artesanal puede también beneficiar en gran medida a la economía nacional, dado que los camarones capturados por pescadores artesanales tienen unos costos de producción inferiores a los de la pesca industrial y requieren menos capital importado, un volumen importante de beneficios llegará a los sectores más pobres de la población, que tienen muy pocas oportunidades económicas de otro tipo, y estos beneficios se distribuirán ampliamente en las zonas rurales, con efectos multiplicadores importantes en las economías locales.

H. Riesgos

38. Se han identificado cinco riesgos. En primer lugar, el éxito del proyecto depende en parte de que mejore el acceso de los pescadores artesanales a los recursos, proceso éste al que las empresas industriales y semindustriales podrían resistirse. La respuesta del proyecto consistirá en apoyar iniciativas normativas y legislativas y fomentar que los comités de ordenación conjunta se ocupen directamente de las cuestiones relativas al acceso a los recursos y su ordenación, y en extender la zona de pesca artesanal de tres millas de Nampula a las otras dos provincias y asegurar el respeto de esta norma. En segundo lugar, mediante las iniciativas de comercialización del proyecto se procurará conseguir una respuesta de los comerciantes, las empresas de elaboración y otras empresas privadas. No obstante, si las oportunidades comerciales del sector no resultan atractivas para los inversionistas, será difícil que el proyecto proporcione los beneficios previstos derivados de la explotación del pescado de mayor valor y los camarones. Aunque no ejerce un control directo sobre esta cuestión, el proyecto colabora estrechamente con los comerciantes y con otros intermediarios del mercado a fin de encontrar opciones que sean beneficiosas para todos, tanto ellos mismos como los pescadores. En tercer lugar, el IDPPE, debido a su escasa capacidad técnica, puede tener dificultades para administrar de forma eficaz un proyecto complejo y de gran alcance. Sin embargo, un planteamiento flexible en tres fases permitirá que el IDPPE ajuste el ritmo de ejecución del proyecto a los resultados obtenidos, mientras que el importante programa de capacitación y el apoyo de otro tipo que ofrece el proyecto fortalecerán la capacidad de los principales organismos de ejecución. En cuarto lugar, el proyecto de post-emergencia que se está llevando a cabo en la provincia de Sofala puede haber creado una mentalidad con respecto al crédito que obstaculice la aplicación de un plan de crédito comercial. Por esta razón, las actividades de los servicios financieros en Sofala no empezarán hasta bastante después de que finalice el programa de crédito subvencionado, mientras que por lo que se refiere al problema estructural más general se ayudará al FFP a crear un marco adecuado de políticas para la prestación de servicios financieros. En quinto lugar, el mantenimiento de las carreteras rehabilitadas por el proyecto podría suponer un problema. Si bien no hay una respuesta sencilla a esta cuestión, entre los criterios de selección de las carreteras que hayan de rehabilitarse figurará la promesa del Gobierno de incluir esas carreteras en su partida presupuestaria destinada al mantenimiento. Además, a corto plazo el proyecto financiará el mantenimiento de las carreteras que rehabilite.

I. Impacto ambiental

39. En general, el impacto ambiental del proyecto debería ser positivo. Una de las ambiciones más importantes del proyecto es crear un sistema de ordenación conjunta que funcione correcta y eficazmente y que sirva de marco y de foro para debatir y resolver cuestiones relativas a la ordenación de los recursos. Transfiriendo a las comunidades pesqueras buena parte de la responsabilidad de ordenación de un recurso del que dependen para su subsistencia, y suministrándoles los conocimientos necesarios para hacerlo de forma correcta, se reducirá la amenaza que la pesca excesiva supone actualmente para los bancos de peces y de camarones y será posible establecer un régimen sostenible. Paralelamente, el proyecto fomentará: a) una diversificación de las faenas pesqueras con el objetivo de que aumenten las capturas y se comercialicen los camarones y el pescado de mayor valor; y b) medidas para promover el rendimiento económico de las capturas de pescado de menor valor. Estas dos iniciativas permitirán que los pescadores mejoren su capacidad de generar ingresos sin que aumente la presión sobre los recursos pesqueros.

40. El impacto ambiental del programa de carreteras de acceso será insignificante, puesto que el proyecto sólo hará obras para rehabilitar las carreteras existentes. Además, el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda ha formulado directrices de protección ambiental que deberán adoptarse en todos los contratos relativos a las vías de comunicación, que orientarán a los contratistas de forma que las obras no tengan efectos negativos en el medio ambiente y se mitiguen sus posibles efectos negativos. Estos requisitos serán parte integrante de todos los contratos de rehabilitación y mantenimiento de carreteras del proyecto.

J. Características innovadoras

41. Hay cuatro aspectos particulares del diseño del proyecto que, en el contexto de Mozambique, se consideran innovadores. Concretamente, los objetivos del proyecto son: a) hacer frente desde un principio a los desafíos que supone la potenciación de la capacidad de los pescadores y sus comunidades en materia de ordenación de los recursos pesqueros, acceso a los mercados, ahorro y crédito, y planificación y administración de sus propias actividades de desarrollo; b) fomentar la vinculación con los mercados como elemento fundamental de las actividades del proyecto destinadas a mejorar los ingresos de los pescadores; se procurará incrementar el valor que los pescadores obtienen de su producto mejorando la eficiencia comercial, en vez de tratar de aumentar el volumen de capturas; c) promover un programa legislativo, estratégico y de políticas que permita al Gobierno definir mejor sus funciones y responsabilidades, y suministrarle recursos para que pueda actuar conforme a las soluciones y orientaciones que resulten de este proceso; y d) prever, en el marco de un solo proyecto, los mecanismos y recursos pertinentes que ayuden al Gobierno a coordinar las iniciativas de los donantes dirigidas al sector de los pescadores artesanales. Además, hay que señalar el *proceso* innovador empleado en el diseño del proyecto. No fueron los consultores del FIDA, como es costumbre en la región, quienes formularon el proyecto, sino el Gobierno. Bajo la autoridad de un grupo de trabajo presidido por el Ministro de Pesca, el principal encargado de esa labor fue el IDPPE, que utilizó expertos locales e internacionales y aprovechó de forma considerable el personal y la experiencia del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Niassa. Se adoptó un proceso consultivo en el que participaron las mismas comunidades pesqueras, comerciantes y empresarios privados, ONG y organismos públicos nacionales. Se considera que esa actividad ha sido de gran utilidad, ya que no sólo ha permitido impartir al personal del IDPPE una considerable capacitación en el empleo, sino que ha creado un sentido de identificación con el proyecto que seguramente contribuirá de modo considerable a su ejecución.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

42. Un Convenio de Préstamo entre la República de Mozambique y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Convenio de Préstamo negociado.

43. La República de Mozambique está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

44. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Mozambique, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones de Derechos Especiales de Giro (DEG 14 000 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 5 de septiembre de 2001)

1. El Gobierno de la República de Mozambique (el Gobierno) abrirá, y mantendrá posteriormente, en un banco comercial aceptable para el FIDA una cuenta corriente en meticales (MZM) para las operaciones del proyecto que se lleven a cabo a nivel central (la cuenta central del proyecto). El Gobierno designará al coordinador del proyecto y al administrador para cuestiones financieras y contractuales de la UCP como firmantes autorizados ordinarios de la cuenta central del proyecto, y al director del IDPPE (el organismo principal de ejecución) y a otra persona nombrada por el director del IDPPE como firmantes autorizados suplentes. Para firmar cualquier transacción relacionada con la cuenta central del proyecto se necesitarán dos firmantes autorizados, uno de los cuales por lo menos tiene que ser el coordinador del proyecto o el administrador para cuestiones financieras y contractuales de la UCP.
2. El Gobierno abrirá, y mantendrá posteriormente, en un banco comercial aceptable para el FIDA cuentas corrientes en MZM para operaciones del proyecto llevadas a cabo a nivel de cada provincia en la zona del proyecto (las cuentas provinciales del proyecto). El Gobierno designará al correspondiente delegado provincial del IDPPE y al funcionario provincial para cuestiones financieras y contractuales como firmantes autorizados de cada cuenta provincial, y el delegado provincial nombrará a otra persona como firmante autorizado suplente. Para firmar cualquier transacción relacionada con las cuentas provinciales del proyecto se necesitarán dos firmantes autorizados.
3. El Gobierno se encargará de que cada parte responsable de la ejecución de cualquier operación del proyecto responda por separado de todos los gastos que haya efectuado en apoyo de las operaciones del proyecto y que, cuando proceda, abra y, mantenga posteriormente, en un banco comercial aceptable para el FIDA cuentas corrientes en MZM o dólares de los Estados Unidos para la ejecución de las actividades del proyecto en su respectiva esfera de responsabilidad (las cuentas operativas).
4. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para garantizar que sus fondos de contrapartida para el proyecto se reflejen con precisión en el presupuesto anual de inversiones públicas. Estos fondos de contrapartida, de conformidad con el PTPA de cada ejercicio fiscal, se destinarán al pago de los impuestos no percibidos. El Gobierno se encargará de que sus fondos de contrapartida se pongan anualmente a disposición del IDPPE, durante todo el período de ejecución del proyecto, de conformidad con los PTPA.
5. El Gobierno se encargará de que el economista de la UCP que se ocupe del seguimiento y evaluación y de la planificación desarrolle el sistema de gestión de la información del proyecto en el plazo de los seis meses siguientes a la fecha de entrada en vigor del Convenio de Préstamo. Este sistema incluirá la observación permanente y crítica de la marcha del proyecto en lo que respecta a los resultados que deban alcanzarse, la información sobre las actividades que deban realizarse para alcanzar esos resultados, el suministro de los recursos necesarios y el presupuesto relacionado con esas actividades. El seguimiento del proyecto se basará en los indicadores fundamentales del rendimiento que convengan el Gobierno y el FIDA.



ANEXO

6. En el plazo de 90 días a contar desde la fecha de entrada en vigor del Convenio de Préstamo, el Gobierno seleccionará a auditores independientes del proyecto, de conformidad con los procedimientos y criterios que convengan el Gobierno y el FIDA, para comprobar las cuentas relativas al proyecto. Esta selección estará sometida al examen y aprobación previa del FIDA. El Gobierno se encargará de que el informe anual de auditoría del proyecto sea un informe extenso basado en los estados financieros que se hayan preparado de conformidad con las normas de contabilidad internacional y que reflejen adecuadamente la marcha y las operaciones del proyecto.
7. El Gobierno garantizará que en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de entrada en vigor del Convenio de Préstamo, la UCP haya preparado un manual de ejecución del proyecto que haya sido aprobado por el IDPPE, el FIDA y la institución cooperante.
8. El Gobierno se encargará de que el consejo consultivo del Ministerio de Pesca sirva de comité directivo superior del proyecto y que una vez por trimestre se ocupe exclusivamente de las cuestiones derivadas del proyecto y de otros proyectos de pesca artesanal.
9. El Gobierno se encargará de que en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de entrada en vigor del Convenio de Préstamo, el IDPPE haya establecido los comités directivos provinciales de las provincias de Sofala y Zambesia con arreglo a atribuciones que el FIDA considere satisfactorias.
10. El Gobierno velará por que en el plazo de 12 meses, a contar desde la fecha de entrada en vigor del Convenio de Préstamo, haya aprobado un marco normativo para regir las iniciativas de cogestión de la pesca que el FIDA considere satisfactorio.
11. A más tardar al final del segundo año del proyecto el Gobierno, mediante documentos oficiales expedidos por el Ministerio de Pesca, habrá establecido una zona ampliada de pesca artesanal que abarque por lo menos parte del banco de Sofala, y a finales del cuarto año, si procede, una zona ampliada de pesca artesanal para el resto de dicho banco.
12. El Gobierno se encargará de que, a más tardar al final del primer año del proyecto, el IDPPE haya concertado memorandos de entendimiento satisfactorios para el FIDA con las diversas entidades responsables de la ejecución de partes del proyecto.
13. El Gobierno se encargará de que, a más tardar al final del segundo año del proyecto, el Fondo de Fomento Pesquero, de Titularidad Pública, haya preparado directrices normativas para las actividades de los servicios financieros en el sector de la pesca artesanal, en consulta con el FIDA.
14. El Gobierno se encargará de que, a más tardar al final del primer año del proyecto, el IDPPE haya preparado una estrategia para el desarrollo del sector de la pesca artesanal que constituya parte de cualquier reformulación del plan regulador de la pesca que pueda llevar a cabo el Gobierno.
15. El Gobierno se encargará de que, a más tardar al final del segundo año de proyecto, el IDPPE, en consulta con el FIDA, haya preparado:
 - a) una estrategia institucional, incluida una declaración sobre la función futura, la escala de operaciones y las responsabilidades del IDPPE, con el fin de aplicar la estrategia para el sector de la pesca artesanal; y
 - b) una estrategia de recursos humanos y capacitación, que incluya: i) una propuesta para el aprovechamiento de los recursos humanos en el marco del IDPPE que, entre otras cosas, se ocupe de la racionalización de los salarios y los pagos de incentivos, y ii) una evaluación de las necesidades de capacitación correspondientes.

ANEXO

16. El Gobierno se encargará de que el mantenimiento de las carreteras rehabilitadas en el marco del subcomponente de mejora de las carreteras de acceso a los mercados se efectúe a lo largo de todo el período de ejecución del proyecto y que continúe después de la fecha de terminación. El Gobierno también proporcionará la financiación necesaria para ese mantenimiento con cargo al fondo público de carreteras.

17. El Gobierno se encargará de que en la última parte del segundo y al cuarto años del proyecto se efectúe un examen de las tres fases de ejecución, o bien en cualquier otro momento convenido entre el Gobierno y el FIDA. El Gobierno también se encargará de que la ejecución de las actividades del proyecto sigan ampliamente las disposiciones de escalonamiento establecidas en los PTPA aprobados.

18. El Gobierno velará por que las mujeres estén representadas en la organización y administración del proyecto. También velará por que las beneficiarias estén representadas en todas las actividades del proyecto y reciban los beneficios adecuados de los resultados alcanzados. Asimismo, se encargará de que, a más tardar al final del segundo año del proyecto, el IDPPE haya preparado y presentado al FIDA un marco estratégico para aplicar iniciativas con perspectiva de género y favorables a la mujer.

19. A continuación se especifica la siguiente condición para el desembolso de los fondos del préstamo:

que se haya preparado el PTPA del primer año del proyecto y que lo haya aprobado el FIDA en su forma provisional.

20. A continuación se especifican las condiciones necesarias antes de que entre en vigor el Convenio de Préstamo:

- a) que la UCP se haya establecido debidamente y que el IDPPE haya nombrado debidamente al coordinador del proyecto y al administrador para cuestiones financieras y contractuales de la UCP, previa aprobación del FIDA;
- b) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial y la cuenta central del proyecto;
- c) que el Gobierno haya efectuado una asignación presupuestaria de sus fondos de contrapartida correspondiente al primer año del proyecto;
- d) que se haya firmado debidamente el Convenio de Préstamo y que la firma y su aplicación por el Gobierno hayan sido autorizadas y notificadas debidamente mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y
- e) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable emitido por el fiscal general adjunto y que este dictamen sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

MOZAMBIQUE

Land area (km² thousand), 1997 1/	784	GNI per capita (USD), 1999 4/	220
Total population (million) ,1999 4/	17.3	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-98 2/	3.5
Population density (people per km²), 1998 1/	22	Average annual rate of inflation, 1990-98 2/	41
Local currency	Metical (MZM)	Exchange rate: USD 1 =	MZM 18 000
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate), 1980-98 1/	1.9	GDP (USD million), 1999 4/	3 979
Crude birth rate (per thousand people), 1998 1/	41	Average annual rate of growth of GDP 1/, 1980-90	-0.1
Crude death rate (per thousand people), 1998 1/	20	1990-98	5.7
Infant mortality rate (per thousand live births), 1998 1/	134	Sectoral distribution of GDP, 1998 1/	
Life expectancy at birth (years), 1998 1/	45	% agriculture	34
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% industry	21
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% manufacturing	11
Total labour force (million), 1998 1/	8.8	% services	45
Female labour force as % of total, 1998 1/	48	Consumption, 1998 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	9
Primary school gross enrolment (% of relevant age group), 1997 1/	60 a/	Private consumption (as % of GDP)	89
Adult literacy rate (% age 15 and above), 1998 3/	42	Gross domestic savings (as % of GDP)	2
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	1 832	Merchandise exports, 1998 1/	248
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5), 1992-98 1/	36	Merchandise imports, 1998 1/	782
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5), 1992-98 1/	26	Balance of merchandise trade	-534
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP), 1990-98 1/	n.a.	before official transfers, 1998 1/	-790
Physicians (per thousand people), 1990-98 1/	n.a.	after official transfers, 1998 1/	-477
Percentage population without access to safe water, 1990-98 3/	54	Foreign direct investment, 1998 1/	213
Percentage population without access to health services, 1981-93 3/	70		
Percentage population without access to sanitation, 1990-98 3/	66	Government Finance	
Agriculture and Food		Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP), 1997 1/	n.a.
Food imports as percentage of total merchandise imports, 1998 1/	22.0 a/	Total expenditure (% of GDP), 1997 1/	n.a.
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 1995-97 1/	25	Total external debt (USD million), 1998 1/	8 208
Food production index (1989-91=100), 1996-98 1/	131	Present value of debt (as % of GNP), 1998 1/	74
		Total debt service (% of exports of goods and services), 1998 1/	18
Land Use		Nominal lending rate of banks, 1998 1/	n.a.
Arable land as % of land area, 1997 1/	4	Nominal deposit rate of banks, 1998 1/	n.a.
Forest area (km ² thousand), 1995 1/	169		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	22		
Irrigated land as % of cropland, 1995-97 1/	3		

n.a. not available.

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 20002/ World Bank, *Atlas*, 20003/ United Nations Development Programme, *Human Development Report*, 20004/ World Bank, *World Development Indicators database*, 2001

PREVIOUS IFAD LOANS TO MOZAMBIQUE

Project	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)	
93	National Programme for Food Production in the Cooperative and Family Sector	IFAD	UNOPS	HC	31 Mar 82	23 Feb 83	31 Dec 86	L-I-93-MZ	SDR	17 700 000	100%
334	Nampula Artisanal Fisheries Project	IFAD	UNOPS	HC	15 Sep 93	04 Nov 94	30 Jun 02	L-I-334-MZ	SDR	4 350 000	88%
359	Niassa Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	20 Apr 94	19 Oct 94	30 Jun 04	L-I-359-MZ	SDR	8 800 000	52%
440	Second Agricultural Rehabilitation Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	10 Sep 87	26 Apr 88	31 Jan 96	L-S-8-MZ	SDR	11 850 000	70%
1005	Family Sector Livestock Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	04 Dec 86	12 Feb 98	31 Dec 04	L-I-432-MZ	SDR	13 450 000	34%
1109	PAMA Support Project	IFAD	UNOPS	HC	08 Dec 99	05 Jul 01	31 Oct 07	L-I-515-MZ	SDR	16 550 000	



DYNAMIC LOGICAL FRAMEWORK

DESCRIPTION	KEY PERFORMANCE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
DEVELOPMENT GOAL			
To achieve a sustained improvement in the economic and social conditions of artisanal fishing communities in the project area	Rate of increase in household incomes during the project period Rate of improvements in households access to social services, sanitation facilities and clean drinking water. Rate of improvements realized in health and nutritional status of households	National household income and poverty studies Mid-term and final evaluation surveys compared to baseline survey data	National and international effort to mitigate the effects of natural disasters continues and intensifies. Continued government support to promote the transfer of resources from industrial and semi-industrial to artisanal fisheries. Economic growth and consumer purchasing power will at least be maintained. Improved market linkages will not reinforce exploitation of fishers.
PROJECT PURPOSE			
1. Community Development			
To improve the well-being of fishers by empowering and creating capacity in fishing communities to take increased responsibility for local development initiatives, including implementing social infrastructure and service activities and managing marine resources in a sustainable manner.	Numbers of community infrastructure projects and of other community projects planned, constructed and maintained. Rate of introduction of community health care programmes and their operation in fishing communities. Rate of reduction in unsustainable practices that threaten the natural resource base in the project area, through co-management measures. Numbers of conflicts successfully resolved by local co-management committees and/or representation bodies	Baseline survey data Quarterly progress reports from extensionists, IDPPE/IIP mobile teams and participating government agencies, including Health, Education and Water , identifying the impact on women as well as men. IIP resource assessment surveys/data. Community project completion reports. Quarterly and annual progress reports on the project and first and second tri-term reviews.	Provincial Departments of Health, Education and Public Works (for roads and water) provide the support necessary to assist in planning infrastructure facilities (and community health services) within the fishing communities and to provide budget for staff and operation of the facilities/services. Communities are willing to provide the contribution required to construct the infrastructure facilities.



DESCRIPTION	KEY PERFORMANCE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
2 Fishing Technologies			
To improve access to, and the commercially viable and sustained use of, Sofala Bank fish resources by artisanal fishers.	<p>Rate of uptake of new technologies (numbers of gill nets, of trammel nets, of longlines) and commercially viable use achieved.</p> <p>Numbers of fishers adopt better processing techniques and improve quality of cured fish; and increases in volume and value of cured fish marketed.</p> <p>Proportion of fishers using ice and switch by fishers from marketing high-value fish vs. fish that has to be sold dried, salted or smoked.</p> <p>Rate of increase in net returns to fishers per unit of effort.</p> <p>Numbers of fisher workers/non-boat owners become owners of gear (and boats) and/or increase their incomes.</p> <p>IDPPE extensionists and mobile teams operate more effectively as measured by no. of successfully implemented trials and demonstrations (and the subsequent uptake of the techniques tested/demonstrated).</p> <p>Rate of implementation of range of management measures through the co-management process: e.g. numbers of beach seines converted from mosquito netting, rate of conversion from beach seines to other gear, numbers of commercial/semi-commercial operators illegally fishing in three-mile zone reported and prosecuted.</p>	<p>Follow-up surveys in fishing communities on the impact of adoption of new gear in terms of regular supply of ice, market acceptance of products, prices and incomes.</p> <p>Quarterly progress reports from extensionists and IDPPE/IIP mobile teams on success of marketing higher-value fish on fisher incomes and effectiveness of co-management committees.</p> <p>IIP reports on state of fish resources on the Sofala Bank.</p> <p>Quarterly and annual progress reports and first and second tri-term reviews for the project.</p>	<p>Continued Government support to promote the transfer of resources from industrial and semi-industrial to artisanal fisheries.</p> <p>Clear indication of adequate purchasing power by low-income fish consumers.</p> <p>Prices of key fish products on the domestic market stable, or increasing.</p> <p>Artisanal fishing communities will respond to improved legal environment.</p>
3 Marketing			
To improve economic and physical linkages of artisanal fishing communities to input and output markets on a sustainable basis.	<p>Rate of increase in marketed volume of high-value fish increases, of low-value fresh and frozen fish (2nd and 3rd grade fish), and cured fish.</p> <p>Rate of increase in marketed value of high value fish increases, of low-value fresh and frozen fish (2nd and 3rd grade fish), and cured fish.</p> <p>Proportion of traders in the project area carrying a wide range of quality fishing inputs on a regular basis, at competitive prices.</p> <p>Rate of increase in sales of quality fishing inputs</p> <p>Numbers of shrimp processing plants agreeing to market shrimp and/or fish on a regular basis from artisanal fishers in the project area.</p> <p>An agreed plan/schedule for rehabilitation of access roads in each concentration area drawn up and km of roads rehabilitated.</p> <p>Distance of roads rehabilitated by the project are budgeted under the Road Fund and regularly maintained.</p>	<p>Annual survey of the traders involved in supplying inputs to, and marketing fish from, artisanal fishers to determine impact of the project, constraints experienced and opportunities.</p> <p>Survey of fish marketed to assess the response of consumers to better-quality cured fish and to increased supplies of fresh and frozen fish.</p> <p>Quarterly reports submitted by Department of Roads and Bridges (DEP) in each of the three project provinces.</p> <p>Reports submitted by a joint project and DEP team on the quality of maintenance carried out on project roads.</p> <p>Quarterly and annual progress reports and first and second tri-term reviews for the project.</p>	<p>Local demand for higher-quality fresh and frozen fish is sufficient so as not to limit adoption of artisanal fishers adopting utilization of ice and associated post-harvest handling of fish.</p> <p>Shrimp processing plants are interested in purchasing shrimp and possibly fish from artisanal fishers.</p> <p>Resources made available for continued maintenance of roads rehabilitated by the project.</p> <p>DEPs select qualified and experienced contractors to rehabilitate and maintain project roads.</p>



DESCRIPTION	KEY PERFORMANCE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
4 Financial Services			
To increase commercial and economic activity in artisanal fisheries sector.	<p>Increase in number of loans serviced (and repaid) on time.</p> <p>Proportion of the members of advanced rotational savings groups, supported by the project, use their savings to invest in fishing gear or make other fishing and/or non-fishing related investments.</p> <p>As a result of the loans to market town traders, the rate of increase p.a. in volume and range of fisheries inputs and rate of decline p.a. in the cost of gear and other inputs over the six-year project period.</p> <p>Rate of increase in number of traders serving the artisanal fishers, the volume of fish purchased, and the per unit value of fish purchased.</p> <p>Numbers of fishery workers/skippers/<i>marineros</i> able to purchase gear, possibly together with a boat, as a result of the project's line of credit to FFPI.</p> <p>Uniform/mutually consistent lending terms and conditions are used for all credit operations to the artisanal fisheries sector.</p>	<p>Within the above-mentioned survey – the annual survey of the traders involved in supplying inputs to and marketing fish from artisanal fishers – the impact of the project's credit operations directed at traders will be assessed.</p> <p>The quarterly progress reports from extensionists and mobile teams, noted under Community Development above, will include an assessment of the impact of the rotating savings schemes and the enterprise credit on both men and women.</p> <p>Quarterly and annual progress reports and first and second tri-term reviews for the project</p>	<p>MFI currently working in market towns are interested in including loans to fish traders within their lending operations.</p> <p>Basic stability of the financial sector is maintained to support activities of financial institutions.</p> <p>The other two coastal zone artisanal fisheries projects are willing to adopt credit programmes with lending terms and conditions consistent with the new project.</p>
5 Policy, Legal & Institutional support			
To improve the enabling environment for promoting and supporting artisanal fisheries development.	<p>Permanent fishery zone exclusive to artisanal fisheries created and effectively enforced.</p> <p>Artisanal fisheries plan prepared for Cabinet approval.</p> <p>Cost effective and coherent structure and function for IDPPE and MOF at the provincial level being implemented.</p> <p>In accordance with new legislation introduced with the project, commercial agreements between industrial fishing operators and fishermen on by-catch being implemented to the satisfaction of both parties.</p> <p>Clear IDPPE mission statement, recognized and effectively executed.</p> <p>IDPPE acting as an advocate to Government on artisanal fisheries policy; advice leads to action.</p> <p>Revised Fisheries Master Plan, including a comprehensive artisanal fisheries policy, developed and approved by Government and implemented</p> <p>Three-mile exclusive artisanal fishing zone established by law and enforced.</p> <p>Terms of trade improved for artisanal fisheries.</p>	<p>Minutes of the project oversight committees: MOF and IDPPE consultative committees and provincial steering committees.</p> <p>The quarterly progress reports from extensionists and mobile teams, noted under Community Development above.</p> <p>Quarterly and annual progress reports.</p>	<p>Government continues to allocate resources for the expansion of institutional capacity by IDPPE (and MOF) to oversee fisheries development.</p>



APPENDIX III

	DESCRIPTION	MEANS OF VERIFICATION
	OUTPUTS/ RESULTS	
COMMUNITY DEVELOPMENT	Numbers of staff trained in PRA/participatory planning	Project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists
	Numbers of community PRA reports and annual action plans produced	Planning/M&E economist's regular reports to project management
	Numbers of committee members trained as literacy trainers (all types of committees)	Combination of project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists and progress report from Adult Education Section of the Provincial Department of Education
	Numbers of community project committee members trained in basic administration/ management	Project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists
	Numbers of people exposed through local/national exchange visits and study tours to other community projects	Project's monthly/quarterly progress reports
	Numbers of social infrastructure projects constructed	Combination of project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists and infrastructure completion reports from the participating line agencies (DPOPH through DEP & EPAR, DPSAU, DPE, ...)
	Numbers of water point, school, health centre and other committees operating effectively	Project evaluation of effectiveness of the social infrastructure programme Project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists
	Numbers of co-management committees operating effectively and regularly receiving revenues from licensing fees	Reports submitted by committees to higher levels about mismanagement of resources and conflicts and issues resolved Project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists
	Numbers of equipped and staffed IDPPE and IIP field offices/accommodation constructed and operational	Works completion reports from ? Project's monthly/quarterly progress reports
	Rate of sustainable improvement in nutritional status of numbers of fishing communities	Periodic surveys by project, carried out jointly with district/provincial health officials, of the health and nutritional status in project villages
	Rate of reduction in morbidity from endemic diseases	Periodic surveys by project, carried out jointly with district/provincial health officials, of the health and nutritional status in project villages
	Rate of reduction in prevalence of waterborne diseases	Periodic surveys by project, carried out jointly with district/provincial health officials, of the health and nutritional status in project villages
	Rate of improvement in health information system.	Semi-annual reports from participating district health units and from DPSAU
FISHING TECHNOLOGIES	Inshore fish resources reserved for (exclusive/preferential) use of artisanal fishers	VHF tracking system operated by MOF Reports from village co-management committees
	Artisanal fisheries management measures for sustainable use of fish resources approved by co-management committees and implemented by fishers	Project's monthly/quarterly progress reports from mobile teams/extensionists
	Rate of adoption by fishers of commercially viable fish production and utilization technologies	Project survey carried out by mobile teams and extensionists of adoption/uptake of improved fish catching and utilization technologies
	Rate of reduction in post-harvest losses of traditional/cured fish products	Project survey carried out by mobile teams and extensionists of adoption/uptake of improved fish catching and utilization technologies
	Rate of increase in fishers' income by value added to export and up-market fish products	Periodic surveys of impact of project activities on incomes of fisher families
	Rate of increase in commercially viable recovery of by-catch by artisanal fishermen	Survey of commercial/semi-commercial fishing vessel owners



APPENDIX III

	DESCRIPTION	MEANS OF VERIFICATION
MARKETING	Established and more widespread input supply system operating in the project area	Sample survey of fishers to determine increased adoption/use of new gear and other fisheries inputs
	Intensified and more diversified marketing of artisanal fisheries products from the fishing communities operating in the project area	Periodic surveys of the number of fish traders operating in the project area, including volume and price data (compared to baseline data)
	Improved knowledge of consumer preferences and marketing potential for artisanal fisheries products	Project survey of local fish markets, their structure, dynamics, prices and opportunities
	Functioning systems to monitor fish and input prices as well as the terms of trade in the subsector	Improvements to the market information system to be introduced under the project
	Functioning mechanisms to disseminate information on market developments and project interventions on a systematic basis	Assessment of level of market information by both fishers and traders
	Project concentration areas linked to markets by all weather access roads and fishing villages linked to tertiary road network by improved access tracks	Surveys of traffic volume increases on the rehabilitated roads combined with increases in the number of traders operating in the areas
FINANCIAL SERVICES	Increased availability of safe savings facilities and small loans for income generation to artisanal fishermen in the villages	Targeted surveys in fishing villages
	Increased business development opportunities for market town traders with linkages to fishing centres in the project area	Included in the periodic surveys of the number of fish traders operating in the project area including volume and price data, noted under 3 above
	Accelerated economic growth and employment creation, as well as improved services to fishermen, through the development of small-scale enterprises operating in fishing centres.	Evaluation made by the project team in conjunction with the two tri-term reviews
POLICY, LEGAL & INSTITUTIONAL SUPPORT	Capacity of IDPPE strengthened to allow it to better fulfil its role in overseeing artisanal fisheries development	Minutes of MOF and IDPPE consultative committees and quarterly and annual project progress reports
	Improved strategic policy/legal framework for artisanal fisheries in place and a process established and functioning to enable policy/legislative initiatives to be regularly revised and updated in response to changing conditions in the sector	Minutes of MOF and IDPPE consultative committees and quarterly and annual project progress reports
	Conducive legal/legislative framework for co-management at the central level created and functioning	Quarterly progress reports from extensionists and IDPPE/IIP mobile teams on effectiveness of village co-management committees
	Legal and institutional structures in place to secure the zones allocated to artisanal fishermen	Minutes of MOF and IDPPE consultative committees and quarterly and annual project progress reports
	Effective institutional arrangements for artisanal fisheries established at the provincial level	Minutes of provincial steering committees and quarterly and annual project progress reports
	Comprehensive human resource development programme in place within IDPPE	Minutes of IDPPE consultative committees and quarterly and annual project progress reports
	Project coordination team established and operating	First project progress report

COST AND FINANCING

Expenditure Accounts by Components – Base Costs (USD '000)

	Community Development		Fisheries Development			Market Support and Access			Policy, Legislative and Institutional Support			Total
	Co-management and Community Mobilization	Community Health Care Programme	Sustainable Use of Resources	Promotion of Diversified Fish Prod.	Post-harvest Utilization	Support to Input/Output Marketing	Market Access Road Development	Financial Services	Policy and Legislative Initiatives	Institutional Support to IDPPE	Project Management	
I. Investment Costs												
A. Civil works	-	444.6	144.8	-	-	171.2	-	-	-	380.0	-	1 140.6
B. Vehicles	606.0	-	332.2	376.9	337.8	-	-	299.2	-	1 116.4	356.4	3 424.9
C. Equipment and materials	236.0	274.1	125.5	352.3	86.5	8.7	-	58.8	-	384.5	159.5	1 685.9
D. Technical Assistance												
International TA	357.1	111.0	194.0	79.8	47.9	208.0	442.6	94.6	546.8	-	45.6	2 127.4
National TA	660.1	51.0	77.6	19.2	-	261.2	35.4	73.8	132.4	-	51.0	1 361.7
PCU core team	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 345.5	1 345.5
Subtotal Technical Assistance	1 017.2	162.0	271.6	99.0	47.9	469.2	478.0	168.4	679.2	-	1 442.1	4 834.6
E. Studies	240.3	-	-	312.9	-	320.2	-	-	21.3	57.7	115.3	1 067.7
F. Training and workshops	1 223.0	816.4	162.2	88.8	95.3	138.5	138.4	121.3	91.1	845.9	164.9	3 885.9
G. Funds												
Credit fund	-	-	-	-	-	-	-	1 293.5	-	-	-	1 293.5
Roads fund	-	-	-	-	-	-	3 979.1	-	-	-	-	3 979.1
Social infrastructure fund	2 195.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 195.7
Subtotal Funds	2 195.7	-	-	-	-	-	3 979.1	1 293.5	-	-	-	7 468.2
Total Investment Costs	5 518.2	1 697.1	1 036.3	1 230.0	567.6	1 107.8	4 595.4	1 941.2	791.6	2 784.5	2 238.2	23 507.8
II. Recurrent Costs												
A. Allowances	155.7	171.1	375.1	375.1	375.1	37.5	-	14.7	-	612.6	122.4	2 239.2
B. Incentives /a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 570.8	1 570.8
C. Operation and maintenance	418.7	-	366.7	295.2	255.1	-	-	244.5	-	1 271.7	413.2	3 265.1
Total Recurrent Costs	574.4	171.1	741.8	670.2	630.2	37.5	-	259.2	-	1 884.3	2 106.4	7 075.1
Total	6 092.6	1 868.2	1 778.1	1 900.2	1 197.7	1 145.3	4 595.4	2 200.4	791.6	4 668.8	4 344.6	30 582.9
Taxes	456.8	104.2	220.8	230.2	180.2	26.1	577.0	157.0	-	778.5	258.2	2 989.0
Foreign Exchange	1 860.9	411.2	665.0	730.9	414.6	377.9	1 598.9	412.9	505.2	1 554.0	549.8	9 081.3

a Performance-based incentives.

**Disbursement Accounts by Financiers
(USD '000)**

	Communities		IFAD		BSF		Government		Total		For. Exch.	Local (Excl. Taxes)	Duties and Taxes
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
A. Civil works	-	-	595.1	52.2	380.2	33.3	165.4	14.5	1 140.6	3.7	342.2	633.1	165.4
B. Vehicles	-	-	2 082.8	60.8	-	-	1 342.2	39.2	3 424.9	11.2	1 881.4	201.3	1 342.2
C. Equipment and materials	-	-	1 207.1	71.6	234.4	13.9	244.5	14.5	1 685.9	5.5	836.8	604.7	244.5
D. Technical assistance and studies	-	-	5 740.3	97.3	162.0	2.7	0.0	-	5 902.2	19.3	2 341.7	3 560.5	-
E. Training and workshops	-	-	3 069.5	79.0	816.4	21.0	0.0	-	3 885.9	12.7	194.3	3 691.6	-
F. Funds													
1. Social infrastructure fund	384.2	17.5	-	-	1 624.8	74.0	186.6	8.5	2 195.7	7.2	658.7	1 350.3	186.6
2. Roads fund	-	-	3 402.1	85.5	-	-	577.0	14.5	3 979.1	13.0	1 193.7	2 208.4	577.0
3. Credit fund	-	-	1 293.5	100.0	-	-	-	-	1 293.5	4.2	-	1 293.5	-
Subtotal Funds	384.2	5.1	4 695.6	62.9	1 624.8	21.8	763.6	10.2	7 468.2	24.4	1 852.4	4 852.2	763.6
G. Allowances and incentives	-	-	3 639.0	95.5	171.1	4.5	-	-	3 810.1	12.5	-	3 810.1	-
H. Operation and maintenance	-	-	2 791.6	85.5	-	-	473.4	14.5	3 265.1	10.7	1 632.5	1 159.1	473.4
Total	384.2	1.3	23 820.9	77.9	3 388.8	11.1	2 989.0	9.8	30 582.9	100.0	9 081.3	18 512.5	2 989.0

PROJECT ORGANIZATION AND MANAGEMENT

A. Institutional Responsibilities

1. The Ministry of Fisheries will be responsible for overseeing the project and for all policy and legislative initiatives. The coordination of the activities of all governmental and non-governmental agencies participating in the project will be carried out by a PCU working under the supervision of the National Director of IDPPE.
2. **IDPPE** will be responsible for the implementation of the following project activities: community development initiatives and input/output marketing, which will come under the responsibility of the Department of Social Development; and activities related to catch and post-harvest handling of fish, under the supervision of the Department of Fisheries Technology, Equipment and Infrastructure. Day-to-day responsibility for implementation will lie with the provincial delegates and their field staff, the PCU having the overall coordination and funding responsibility.
3. **IIP** will be responsible for coordination of the project's initiatives in support of resource assessment, including evaluation of the impact on resource levels of, for example, co-management measures and different types of fishing gear. It will participate at the national level and through its field offices in the three project provinces where its officers will work alongside the IDPPE project staff.
4. The **FFP** will be responsible for providing Government's counterpart funds to the project and will play a key role in the delivery of financial services although it will not be directly involved in their provision. FFP's role will be twofold. First, it will oversee the financial service programmes, including developing and negotiating agreements with the service providers, reviewing and approving their AWP/B and monitoring implementation. Second, and within the national framework, FFP will be responsible for developing policies for the delivery of financial service to the artisanal fisheries sector.
5. **Ministry of Fisheries.** While the line directorates/departments of MOF will not be involved in day-to-day implementation of the project, a number of them will provide support services to it. In particular, the Department of Fish Inspection (DIP) will provide technical back-up to the project in support of its efforts to improve the quality of marketed fish, both for local and export markets. The National Directorate of Fisheries Administration (DNAP) and its provincial organs will represent the state in the co-management committees and, at the national level, in the Fisheries Administration Committee, and will have responsibilities relating to the enforcement of regulations relating to fisheries.
6. The **Ministry of Public Works and Housing** will be responsible for coordinating the project's access roads programme and will help facilitate the implementation of the domestic water activities. Its agency, the National Roads Authority (ANE), working primarily through the Provincial Roads Departments (DEP), will collaborate with the project team in planning the project's roads programmes, prioritizing roads to be rehabilitated, setting up design standards for the rehabilitation of roads and developing maintenance procedures. For water, the provincial DAR will be responsible, although they will contract out the construction of water points and the associated training of the communities.
7. **Ministries of Health and Education.** The project will coordinate with both of these ministries, primarily through their provincial and district offices, to ensure that the provision of community health services, social infrastructure and literacy training are consistent with provincial and district plans and with the norms and standards set for the infrastructure/services established. The Ministry of Health will have overall responsibility for the implementation of the project's community health care

APPENDIX V

activities; and field staff from both ministries will work alongside the project staff and assist them in their participatory planning work for the project's social infrastructure/services programme.

B. Project Oversight and Coordination

8. To avoid creating new institutional structures, whenever possible the project will use existing committees to ensure coordination and oversight of project activities.

9. **MOF Consultative Council.** At the central level, the MOF Consultative Council (*Conselho Consultativo*) will provide overall project oversight and policy guidance, and ensure coordination. The Council, which meets at least once a month to coordinate the ministry's main affairs, is chaired by the Minister of Fisheries and includes as members the Vice-Minister, the Permanent Secretary, and national directors of departments and institutes and their deputies. Once a quarter, the Council will exclusively address issues arising from the project and other artisanal fisheries projects.

10. **IDPPE Consultative Council.** This is headed by the Director of IDPPE and includes all heads of departments and sections, and the coordinators of all development projects. It meets at least once a month. The Council will discuss operational matters of the project and provide implementation support by overseeing its operations and ensuring proper backstopping. It will also ensure that good practices and experiences gained during implementation are transferred across different projects within the subsector.

11. **Provincial steering committees.** Coordination and oversight at the provincial level will be undertaken by a provincial steering committee established under the chairmanship of the Provincial Governor. Membership will comprise a broad cross-section of key stakeholders, including the Government, private sector, NGOs and beneficiaries. District administrators will also be invited to participate in some sessions.

12. **District project coordination committees.** Coordination committees will be established at the district level. Membership will include representation from IDPPE (which will facilitate the meetings), district administrations, the district departments dealing with education and health, and other local governmental and non-governmental agencies. The main role of these committees will be to screen proposed community projects arising from the participatory needs assessment processes, assess whether or not they are in line with district priorities, and prevent overlap with other projects.

13. **Other special committees/working groups.** In order to harmonize practices in financial services and ensure complementarity in approaches and consistency in lending terms, it is proposed to set up a special financial services committee/working group at the national level. The group will be headed by the FFP and include representatives of participating financial services institutions. To promote the active participation of the private sector in the project, a forum of business/trade leaders who are involved in the fisheries sector – and in particular with artisanal fisheries – will be created in each province. The aim is to provide a forum that the private sector considers its own and within which the participants can discuss artisanal fisheries and the project on their own terms.

C. Project Coordination

14. The PCU core team will be staffed by local experts contracted for the six-year period. It will comprise a project coordinator, reporting to the Director IDPPE, assisted by a financial/contracts manager and accounts assistant, M&E/planning economist, logistics/administration officer, provincial financial/contracts officers (three), and support staff. It will have overall responsibility for coordinating project implementation, its major emphasis being on financial management and planning and M&E, and assuring performance of the experts working with the project. Supporting the core team will be a number of contracted specialists who will coordinate the different programmes. While organizationally these specialists will be members of the PCU and report to the Project Coordinator, they will work closely with the responsible entities both in and outside IDPPE. The marketing



specialist and the community development specialist (both contracted for five years) will work within IDPPE's Department of Social Development, while the financial services specialist (two years) will work within FFP. The community health care specialist (short-term inputs over five years) and access roads engineer/economist (short-term inputs over six years) will both be considered members of the PCU and located within IDPPE. However, both will work closely with counterparts in the responsible line agencies, the Ministries of Health and of Public Works and Housing.

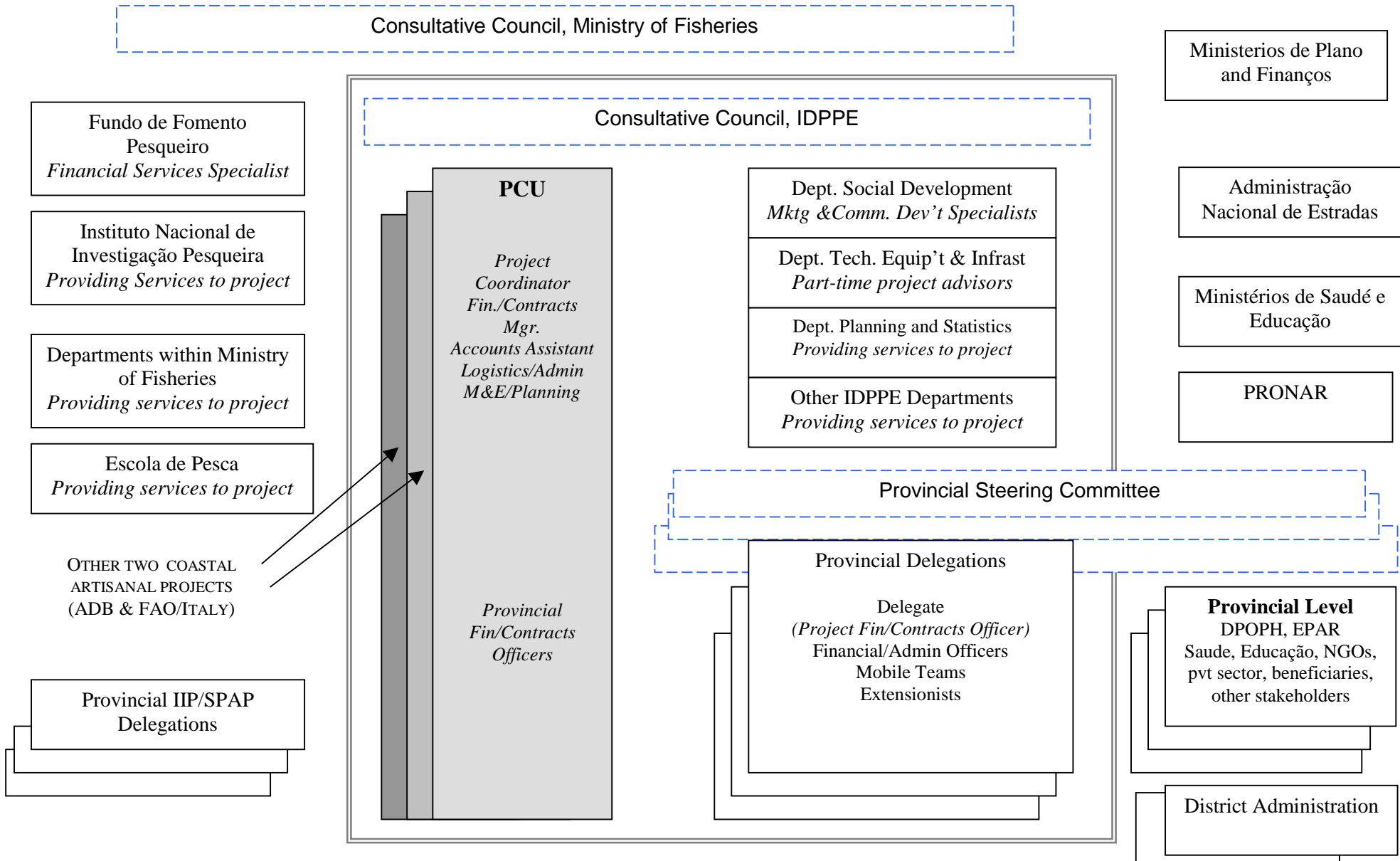
15. The project will be implemented through the regular line departments and staff of IDPPE. In the three provinces, the activities of the project will represent the major part of the workload of the provincial delegates and their staff. Staff from IDPPE headquarters and from other agencies will provide specialized services to the project on a part- or full-time basis as required. Memoranda of understanding will be drawn up between IDPPE and the other agencies (IIP, FFP, Ministry of Health, ANE), and these will govern the respective roles, responsibilities and relations between them.

D. Project Planning, Monitoring and Evaluation

16. **Annual work programmes and budgets.** The AWP/B process will engage all staff involved in implementing project activities. Specific output/activity plans and budgets will be prepared for each 'concentration area', the three provincial delegations, other institutions involved in the project such as the IIP or FFP, and the PCU. The AWP/B process will be integrally linked to the individual work programmes and provide the means to allow project management to assess the success of individuals in meeting their targeted results and impact. The collective and individual AWP/Bs will also provide the basis for the project's management information system. The PCU will be responsible for compiling and presenting the AWP/B for review by the provincial project steering committees and the IDPPE and MOF Consultative Councils, before submitting it for approval to IFAD.

17. **Monitoring and evaluation.** There are two main goals for the M&E system: to assist project management, implementing agencies and communities in effectively executing the project; and to verify whether or not targets and objectives are being met. The logical framework, regularly reviewed and updated, together with the AWP/Bs, are the main tools to facilitate M&E of the project. The M&E/planning economist, who will be a full-time member of the PCU, will be responsible for the compilation of the AWP/Bs and for supervising the design of and carrying out the baseline surveys, introducing monitoring forms and report formats for the project, organizing external evaluation and impact assessment studies, and training project and IDPPE staff in planning and M&E aspects.

18. During the baseline surveys, information will be collected for a sample of the target group in the overall project area. The majority of the baseline survey work will be carried out at the same time as the PRA/needs assessment is done in the communities. Effective project monitoring will involve the continuous, critical observation of progress regarding: outputs to be achieved; activities to be undertaken to achieve the outputs; provision of resources required, and the associated budget, for these activities. The monitoring indicators listed in the logical framework and the detailed AWP/Bs will form the basis of the system. A key output will be timely and comprehensive quarterly, half-yearly and annual progress reports. The most critical element in project evaluation is the review and evaluation process connected with the three phases and the process of proceeding from one phase to the next. This will involve an assessment of the success in achieving the planned outputs. Two tri-term evaluations have been provided for prior to the completion of each of the first two phases.



**FINANCIAL AND ECONOMIC ANALYSIS**

1. **Enterprise models.** Three enterprise models have been defined to test the commercial and financial viability of the fishing technologies proposed for the project area: gillnets, longlines and trammel nets. Generally speaking, all the technologies are financially attractive, with financial rates of return before financing between 50% and 70% for gillnets and longlines and more than 100% for trammel nets. The new technologies can therefore represent valid alternatives to beach seines for new investors in the fishing sector, and require a considerably lower capital outlay.

2. It is difficult to quantitatively determine the impact of a project such as this one, that is largely process driven. However, a series of fish production/utilization models have been developed to give an order of magnitude to the project's impact. The following assumptions underlie the development initiative for artisanal fishing activities under the project: (i) no increase in the traditional technologies (other than a substantial increase in by-catch collection), and (ii) successful uptake of new technologies by PY6 to the following target levels: 250 offshore gillnet/handline units; 465 shrimp trammel net units; and 250 offshore longline/handline units. The estimated benefits are summarized in the following table.

Estimated Benefits in Project Year 6	Traditional Technologies	Improved and Offshore Technologies	Total
Incremental production (t/year)	7 410	5 680	13 090
Net benefits to fishers(USD '000/year)	n.a.	2 360	2 360
Incremental benefits (USD '000/year)	1 780	3 540	5 320
Incremental employment (numbers of jobs)	1 160	4 190	5 350
Value of exports (USD '000/year)	1 230	7 640	8 870

3. **Economic analysis.** The incremental benefit stream over a 20-year period consists, on the one hand, of the aggregated economic net value of production from the new technologies introduced, excluding trammel nets whose benefits are financial in nature as they represent a transfer from the industrial and semi-industrial sector to the artisanal sector. On the other hand, economic benefits are derived from increased output from existing and ongoing fishing activities, either as an effect of better resource management and improved access to resources, or because of more emphasis on, and better development of, by-catch activity.

4. The project's economic rate of return is estimated to be 8%. Some direct benefits are financial in nature and are therefore not captured by the economic analysis: trammel nets, the technology with the highest benefit flow and the bigger number of expected beneficiaries, generate an important net benefit for the target group, but no effect for the whole economy. In the same way, expected changes in prices and margins for traders also represent transfer payments between different elements within the society. In addition, the project's strong focus on community development is not captured in the economic analysis benefit stream. Excluding the costs for social infrastructure and community health care services from the costs flow increases the ERR by more than two percentage points to over 10%.

5. **Other benefits to the national economy.** The export of shrimp and other high-value products harvested by the artisanal fishery can bring important benefits to the national economy:

- despite the costs of shore-based processing, in comparison with industrial fishing, the shrimp harvested by artisanal fishers involves less imported capital;
- production cost to point of export for 'artisanal' shrimp is estimated to be greater than USD 2 per kg **below** the production cost of trawled shrimp;



APPENDIX VI

- costly foreign crews are not required and product is not tied to long-term sales contracts;
- substantial foreign exchange expenditures on loan repayments and charter fees are not needed;
- substantial benefits accrue to the poorer sections of the population who have few other economic opportunities;
- the benefits are widely dispersed in rural areas, with important multiplier effects for local economies; and
- with support and hard work, the prices achieved by exports of artisanal production will approximate those of sea frozen production.